

# GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL  
DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

## EIR ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

Área de Salud/Gerencia de Área	Área I Murcia Oeste / Área II Cartagena / Área III Lorca	
Unidad docente/especialidad	Enfermería Pediátrica	
<b>Tutores que han elaborado la GIFT</b>		
Apellidos y nombre	Firma	
Antonio Paredes Sidrach de Cardona (2021)	Revisor en mayo 2021	
Ángel Martínez González	Revisor en septiembre de 2017	
Caridad Gil Blanco	Revisora en septiembre de 2017	
Carolina Ochoa Hurtado (2021)	Revisora en mayo 2021	
Frédéric González Agüera (2021)	Revisor en mayo 2021	
Irene Teruel Méndez (2021)	Revisora en mayo 2021	
José Moreno Abellán	Revisor en septiembre de 2017	
Juan Jurado Bellón	Revisor en mayo 2021	
M <sup>a</sup> Ángeles Baño Lorenzo	Revisora en septiembre de 2017	
M <sup>a</sup> Amalia García Sánchez	Revisora en septiembre de 2017	
M <sup>a</sup> Carmen Muñoz Ruiz (2021)	Revisora en mayo 2021	
M <sup>a</sup> Dolores Rodríguez Rabadán (2021)	Revisora en mayo 2021	
M <sup>a</sup> Vicenta Blanco Soto (2021)	Revisora en mayo 2021	
Marina Párraga Espín (2021)	Revisora en mayo 2021	
Pilar Madroñal Fernández	Revisora en septiembre de 2017	
Rosa Belén Martínez Egea (2021)	Revisora en mayo 2021	
<b>V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Responsable del servicio</b>		
Apellidos y nombre	Firma	
Aprobado en comisión de docencia de (fecha)	22/10/2022 y 24/03/2023	
Fecha próxima revisión	Septiembre de 2024 (revisión anual)	
Fecha última revisión	Septiembre de 2023	
Procedimiento difusión	Página web de Formación Sanitaria Especializada y entrega a los Residentes en el acto de acogida	
Procedimiento entrega a los residentes	Plataforma IDEA	



Región de Murcia  
Consejería de Salud

**UDMP-CARM**  
Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría  
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



## ÍNDICE

<b>1. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS Y LA DOCENCIA.....</b>	<b>6</b>
1.1. Estructura de la Jefatura de Estudios.....	6
1.2. Composición de la Comisión de Docencia y Funciones.....	7
1.3. Composición de la Subcomisión de Docencia y Funciones.....	9
1.4. Plazas Acreditadas.....	12
1.5. Número de Residentes por Especialidad.....	12
<b>2. NORMATIVA.....</b>	<b>13</b>
2.1. Normativa Estatal.....	13
2.2. Normativa Autonómica.....	14
<b>3. LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA.....</b>	<b>15</b>
3.1. Definición de la Especialidad.....	15
3.2. Referencias al Programa Oficial de la Especialidad.....	15
3.2.1 Organización del itinerario en Área I (HCU Virgen de la Arrixaca):.....	17
3.2.2 Organización del itinerario en Área II (HU Santa Lucía):.....	18
3.2.3 Organización del itinerario en Área III (HU Rafael Méndez):.....	19
<b>4. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA-CARM.....</b>	<b>23</b>
4.1. Particularidades de los Servicios desde un Punto de Vista Asistencial.....	23
4.1.1. Dispositivos Asistenciales del Área I Murcia Oeste.....	23
4.1.2. Dispositivos Asistenciales del Área II Cartagena.....	23
4.1.3. Dispositivos Asistenciales del Área III Lorca.....	24
4.2. Particularidades del/de los Servicios desde un punto de vista Docente:.....	25
4.2.1. Recursos Didácticos del Área I Murcia Oeste.....	25
4.2.2. Recursos Didácticos del Área II Cartagena.....	26
4.2.3. Recursos Didácticos del Área III Lorca.....	26
4.2.4 Recursos didácticos de la Consejería de Sanidad de la CARM.....	27
4.3. Tutores (roles y responsabilidades).....	30
4.4. Colaboradores Docentes (roles y responsabilidades).....	32
4.5. Relación con otras Unidades Docentes/Dispositivos.....	33
4.6. Consideraciones de la Unidad Docente:.....	33
<b>5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA.....</b>	<b>33</b>
5.1. Plan Acogida.....	33
5.2. Condiciones de Trabajo.....	35
5.3. Derechos y Deberes.....	36
<b>6. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA..</b>	<b>36</b>
6.1. Objetivo General de la Formación en la Especialidad.....	36
6.2. Organización de la Tutoría y Supervisión de la Docencia.....	36
6.3. Plan de Evaluación: Referencias a la Evaluación Formativa, Anual y Final.....	37
6.3.1. Evaluación Formativa Continuada.....	38
6.3.2. Evaluación Anual.....	39
6.3.3. Evaluación Final.....	39
6.3.4. Revisión de Evaluaciones.....	40
6.3.5. Notificación de las Evaluaciones a los Residentes.....	41
6.3.6. Composición Comités de Evaluación.....	41

<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>42</b>
7.1 Pediatría General y hospitalaria.....	42
7.2 Pediatría de Atención Primaria.....	42
7.3 Oncohematología Infantil.....	43
7.4 Urgencias Pediátricas .....	43
7.5 Neonatología.....	43
7.6 Cuidados Intensivos Pediátricos .....	43
7.7 Catéteres venosos centrales de acceso periférico .....	44
<b>8. CRONOGRAMA DE ROTACIONES Y DISPOSITIVOS EN LAS QUE SE REALIZAN</b> .....	<b>44</b>
8.1 Itinerario HCU Virgen de la Arrixaca. Primer año-R1. ....	45
8.2 Itinerario HCU Virgen de la Arrixaca. Segundo año-R2. ....	55
8.3 Itinerario HU Santa Lucía. Primer Año-R1.....	64
8. 4 Itinerario HU Santa Lucía. Segundo Año-R2.....	74
8.5 Itinerario HU Rafael Méndez. Primer Año-R1. ....	83
8.6 Itinerario HU Rafael Méndez. Segundo Año-R2. ....	93

## **1. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS Y LA DOCENCIA**

### **1.1. Estructura de la Jefatura de Estudios.**

El Jefe de Estudios, Carlos Pérez Cánovas, es el Presidente de la Comisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante, UDMP-CARM). Funcionalmente, depende de la Gerencia de Área I Murcia Oeste.

Al Jefe de Estudios le corresponde presidir la Comisión de Docencia y dirigir las actividades de planificación, organización, gestión y supervisión de la docencia especializada. También le corresponde facilitar la integración de las actividades formativas de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria de los centros asistenciales.


Sus funciones están recogidas la Orden SCO/581/2008, de 22 de febrero por la que se publica el acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor:

1. Asumir la presidencia de la Comisión de Docencia, dirimiendo con su voto los empates que se produzcan en la adopción de acuerdos.
2. Asumir la representación de la comisión de docencia formando parte, en los términos que establezcan las Comunidades Autónomas, de los órganos de dirección de los correspondientes centros y servicios sanitarios, con el fin de asegurar y garantizar la incardinación de la docencia en la actividad asistencial ordinaria continuada y de urgencias de dichos centros.
3. Dirigir y coordinar las actividades de los tutores/as y actuar como interlocutor con los responsables de todas las unidades docentes.
4. Actuar como interlocutor entre los responsables asistenciales y docentes con finalidad de garantizar una adecuada coordinación entre los mismos.
5. Consensuar y suscribir con los correspondientes órganos de dirección del centro en representación de la comisión de docencia, el protocolo de supervisión de los residentes según la legislación vigente.


6. Presidir según prevé la legislación vigente, los correspondientes comités de evaluación anual, dirimiendo con su voto los empates que pudieran producirse.
7. Supervisar el Plan de Gestión de la Calidad Docente del centro o unidad.
8. Promover, fomentar y definir líneas y actividades de investigación, relacionadas con las especialidades en ciencias de la salud en consonancia con los planes de salud de la Comunidad Autónoma y los programas I+D, relacionados con la formación sanitaria especializada.
9. Garantizar la correcta remisión, en tiempo y forma, de las evaluaciones y demás documentación que se deba trasladar al Registro de Especialistas en Formación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
10. Gestionar los recursos humanos y materiales asignados a la comisión de docencia, elaborando el plan anual de necesidades, según la normativa aplicable en cada Comunidad Autónoma.
11. Ordenar la inserción en el tablón de anuncios de los avisos y resoluciones de la comisión de docencia que requieran publicación, insertando la diligencia relativa a la fecha de publicación que en cada caso corresponda.
12. Aquellas otras que le asigne la correspondiente Comunidad Autónoma y demás normas que regulen la formación sanitaria especializada.

## 1.2. Composición de la Comisión de Docencia y Funciones.

Las comisiones de docencia estarán compuestas por un presidente, que será el jefe de estudios de formación especializada, y por los siguientes vocales:


 Vocales en representación de los tutores: con carácter general, tendrán representación en número superior al de vocales representantes de los residentes y serán elegidos entre los tutores acreditados del centro o unidad por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos sucesivamente, siempre que gocen de la representación requerida.

- Sin perjuicio de ello, se habrán de tener en cuenta las siguientes reglas específicas: En el caso de comisiones de docencia de unidades docentes multiprofesionales, estarán representados los tutores de todas las especialidades que integran dicha unidad. En este caso, el número mínimo de vocales representantes de los tutores será de seis.


 Vocales en representación de los residentes: serán elegidos, para un periodo de un año, de entre los especialistas en formación de su centro o unidad docente, pudiendo renovar su cargo por periodos sucesivos de un año de duración. Preferentemente


estarán representadas todas las promociones de residentes que se formen en un centro o unidad acreditados.


- Además, se habrán de cumplir las siguientes reglas específicas: Comisiones de docencia de unidades docentes multiprofesionales: en éstas estarán representados los residentes de todas las especialidades que integran dicha unidad. Además, contará con un vocal representante de entre los residentes de las comisiones de docencia de los centros que sean dispositivos de dichas unidades.

 Existirá, al menos, un vocal elegido de entre alguno de los siguientes colectivos para un período de 5 años, pudiendo ser reelegidos sucesivamente:

- Los técnico/s de apoyo del centro o unidad docente.
- La unidad de formación continuada de la gerencia del área de salud.
- Los responsables de prácticas universitarias de la gerencia del área de salud, con el fin de que exista una adecuada coordinación entre las enseñanzas universitarias de grado y posgrado y la formación especializada en ciencias de la salud.

 Igualmente, por un período de 5 años renovable, se designará a un vocal en representación del órgano de dirección de la entidad titular.

 Asimismo, será designado un vocal en representación de la Dirección General de Recursos Humanos por ese mismo período con posibilidad de que se renueve sucesivamente su designación.

 En el seno de la comisión de docencia, deberá existir un puesto de Secretaría, con voz, pero sin voto, que atenderá al funcionamiento administrativo y custodia de los expedientes de los especialistas en formación. La provisión del puesto de titular de la secretaría de la comisión de docencia se llevará a cabo mediante designación por la gerencia u órgano directivo a la que esté adscrita, oído el jefe de estudios, pudiendo ser sustituido en cualquier momento por el mismo procedimiento por el que fue nombrado.

Las funciones de la comisión de docencia, viene definidas en el punto 4.3. de la Resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueban las instrucciones por las que se determina la composición y el funcionamiento de los órganos docentes colegiados a los que corresponde organizar la formación sanitaria especializada y se fijan las entidades titulares de los centros hospitalarios docentes y de las unidades docentes acreditadas en el ámbito de la Región de Murcia. La composición de la Comisión de Docencia es:




	Nombre y Apellidos	Categoría / Especialidad	Centro
Presidente	Carlos Pérez Cánovas	Facultativo Esp/Pediatra	HCUVA
Vicepresidenta	M <sup>a</sup> Dolores Rodríguez Rabadán	Enfermera Esp en Pediatría	HCUVA
Secretaria	Isabel M <sup>a</sup> Conesa Beltrán	Administrativa	UDMP-CARM
Vocales en representación de los tutores 6 tutores MIR 2 tutores EIR	Carmen Solano Navarro	Facultativo Esp/Pediatra	HCUVA
	M <sup>a</sup> Cruz León León	Facultativo Esp/Pediatra	HCUVA
	Joaquín Susmozas Sánchez	Facultativo Esp/Pediatra	HUSL
	Concepción Rex Nicolás	Facultativo Esp/Pediatra	HUSL
	Carmen Nicolás González	Facultativo Esp/Pediatra	HURM
	Cinta Téllez González	Facultativo Esp/Pediatra	HUSL
	M <sup>a</sup> Vicenta Blanco Soto	Enfermera Esp en Pediatría	HUSL
	Rosa Belén Martínez Egea	Enfermera Esp en Pediatría	HCUVA
Vocales en representación de los residentes 4 MIR + 1 EIR	Enrique Gómez Imbernón	MIR (R4)	HCUVA
	Jose Bellod Tonda	MIR (R3)	HCUVA
	Daniel Doval Calvo	MIR (R4)	HUSL
	Marta Robles García	MIR (R3)	HURM
	Claudia Amat Fernández	EIR (R1)	HCUVA
Vocal residentes centro hospitalario	Pendiente de elección		
Vocales Técnicos de apoyo, FC, PC, etc	María Suárez Cortés	Técnico docencia	UDMP-CARM
Vocal Entidad Titular	Francisco Soriano Cano	Director Gerente HCUVA	HCUVA
Vocal Dirección General Recursos Humanos	Rosa Murillo Murillo	Técnico Formación	SMS





	Nombre y Apellidos	Categoría / Especialidad / Centro	Centro
Vocales invitados	Jesús Enrique Meca Garrido	Facultativo Esp/Pediatra	Centro de Salud Murcia-La Flota

### 1.3. Composición de la Subcomisión de Docencia y Funciones.

Las subcomisiones específicas estarán compuestas por los siguientes miembros:

-  La persona designada para realizar las funciones de Coordinación del Programa Formativo de la especialidad, en quien recaerá el cargo de Presidente de la subcomisión. En caso de ausencia, será sustituido por un vocal elegido de entre todos los vocales de la subcomisión que sean además vocales natos de la comisión de




docencia. La elección se hará por mayoría absoluta de los miembros de la subcomisión.

-  Los vocales representantes de los tutores y residentes de la comisión de docencia serán vocales natos de la subcomisión de la especialidad a la que pertenezcan.
-  A propuesta de la persona encargada de la Coordinación del Programa Formativo de la especialidad, el Presidente de la comisión de docencia designará a otros vocales en representación de los tutores y los residentes, preferentemente de promociones, áreas y ámbitos no representados en la comisión.
-  Igualmente, conforme a lo previsto en el apartado anterior, se podrán designar como vocales a otros profesionales que, por su perfil, resulten idóneos.
-  Además, existirá un puesto de Secretaría, con voz y sin voto, designado por la entidad titular, oído el Presidente de la subcomisión, que atenderá al funcionamiento administrativo de este órgano.

El Presidente de la comisión de docencia podrá asistir, si lo estima oportuno, a las reuniones de las subcomisiones, por lo que siempre deberá ser informado de las reuniones que se convoquen en el mismo plazo que se realice la convocatoria. En caso de que asista, asumirá la presidencia de la subcomisión.

También podrán asistir a las reuniones otras figuras docentes o profesionales con voz, pero sin voto, bien con carácter permanente, bien cuando se les convoque.

Las funciones de la Subcomisión son:

-  Las subcomisiones se reunirán de forma ordinaria un mínimo de dos veces al año. Asimismo, podrán reunirse de forma extraordinaria a instancia del Presidente de la comisión de docencia o del Presidente de la subcomisión cuando haya temas de especial relevancia que así lo aconsejen. También se podrá solicitar la celebración de este tipo de reuniones por 1/3 de los miembros mediante escrito dirigido a la Secretaría.
-  De las conclusiones y acuerdos que se adopten se levantará acta, que deberá ser remitida, junto con la documentación que corresponda, a la comisión de docencia a los efectos que procedan.
-  Siempre que resulte compatible con su naturaleza y funciones, será de aplicación a las subcomisiones el régimen de funcionamiento previsto para la comisión de docencia.

La composición de la Subcomisión de Docencia es:

	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Categoría / Especialidad</b>
Presidenta:	M <sup>a</sup> Dolores Rodríguez Rabadán	Coordinadora Programa EIR UDMP-CARM
Secretaria:	Isabel M <sup>a</sup> Conesa Beltrán	Administrativa UDMP-CARM
Vocales en representación de los tutores	M <sup>a</sup> Vicenta Blanco Soto	Enfermera Esp en Pediatría
	Marina Párraga Espín	Enfermera Esp en Pediatría
	Rosa Belén Martínez Egea	Enfermera Esp en Pediatría
	Carolina Ochoa Hurtado	Enfermera Esp en Pediatría
	Frédéric González Agüera	Enfermera Esp en Pediatría
	Raquel Montosa García	Enfermera Esp en Pediatría
Vocales en representación de los residentes	Noelia Rocamora Alacid (R1)	EIR
	Claudia Amat Fernández (R1)	EIR
	Ana Martínez Pérez (R1)	EIR
	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Categoría / Especialidad / Centro</b>
Vocales invitados		

#### 1.4. Plazas Acreditadas.

Las plazas acreditadas para el presente año son las siguientes:

Dispositivo Hospitalario	Plazas Acreditadas (Pediatría)	Plazas Acreditadas (Enfermería Pediátrica)
Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	9	12
Hospital Universitario Santa Lucía.	4	3
Hospital Universitario Rafael Méndez	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>17</b>

#### 1.5. Número de Residentes por Especialidad.

Dispositivo Hospitalario	Número de residentes (Pediatría)	Número de residentes (Enfermería Pediátrica)
Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	9	7
Hospital Universitario Santa Lucía.	4	2
Hospital Universitario Rafael Méndez	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>10</b>

## 2. NORMATIVA

### 2.1. Normativa Estatal

- [Ley 29/2006, de 26 de julio](#), de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios. Regula el uso racional de los medicamentos, prioridades en el tratamiento de los problemas de salud, nuevas tecnologías y alternativas más eficientes.
- [Ley 16/2003, de 28 de mayo](#), de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. El objetivo de esta ley es, establecer el marco legal para las acciones de coordinación y cooperación de las Administraciones Sanitarias en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- [Ley 44/2003, de 21 de noviembre](#), de ordenación de las profesiones sanitarias. Aconseja el tratamiento legislativo específico y diferenciado de las profesiones sanitarias.
- [Ley 55/2003, de 16 de diciembre](#), del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud. Se constituye en una de las piezas angulares que regula la relación laboral actual de los trabajadores de los Servicios sanitarios. Establece el régimen de incompatibilidades.
- [Ley 41/2002, de 14 de noviembre](#), básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Establece los principios básicos que deben orientar toda la actividad encaminada a obtener, utilizar, archivar, custodiar y transmitir la información y la documentación clínica.
- [Ley 14/1986, de 25 de abril](#), General de Sanidad. Reguladora de los servicios sanitarios. Estructurando el sistema sanitario público y el de las comunidades autónomas.
- [Real Decreto 183/2008, de 28 de febrero](#), por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
- [Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre](#), por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- [Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre](#), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- [Orden SSI/81/2017, de 19 de enero](#), por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del SNS, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.
- [Orden SCO/581/2008, de 22 de febrero](#), por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.
- [Resolución de 21 de marzo de 2018](#), de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación

## 2.2. Normativa Autonómica

- [Ley 3/2009, de 11 de mayo](#), de los derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario de la Región de Murcia.
- [Ley 5/2001, de 5 de diciembre](#), de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud. Regula específicamente la relación laboral del personal del Servicio Murciano de Salud.
- [Ley 4/1994, de 26 de julio](#), de Salud de la Región de Murcia. Desarrollo legislativo de la legislación básica del estado en materia de Sanidad.
- [Decreto 25/2006, de 31 de marzo](#), por el que se desarrolla la normativa básica estatal en materia de información sobre listas de espera y se establecen las medidas necesarias, para garantizar un tiempo máximo de acceso a las prestaciones del sistema sanitario público en la Región de Murcia.
- [Decreto 80/2005, de 8 de julio](#), por el que se aprueba el Reglamento de Instrucciones Previas y su registro. Regula el documento de Instrucciones Previas, su formalización, modificación o revocación.
- [Resolución de 23 de julio de 2018](#), del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueban las instrucciones por las que se determina la composición y funcionamiento de los órganos docente colegiados a los que corresponde organizar la formación sanitaria especializada y se fijan las entidades titulares de los centros hospitalarios docentes y de las unidades docentes acreditadas en el ámbito de la Región de Murcia (BORM nº172 de 27 de julio de 2018)

## 3. LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

### 3.1. Definición de la Especialidad.

#### Denominación oficial de la especialidad y requisitos de la titulación:

- Enfermería Pediátrica.
- Duración: Dos años.
- Titulación previa: Diplomado/Graduado Universitario en Enfermería.

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

Las competencias y sus consecuentes capacidades se describen detalladamente en el Programa Oficial de la Especialidad (POE).

### 3.2. Referencias al Programa Oficial de la Especialidad.

El programa oficial de la especialidad (POE) se encuentra publicado en la siguiente dirección: <https://www.boe.es/eli/es/o/2010/06/17/sas1730> , por Orden SAS/1730/2010 de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

El objetivo general de este programa es, que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales que se relacionan en el anterior apartado 3.1, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje propios de su especialidad.

Para la adquisición de las citadas competencias el/la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente.

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica:

- Recién nacidos, niños y adolescentes sanos.
- Recién nacidos con problemas de salud.
- Niños y adolescentes con problemas de salud.
- Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias.

El POE en nuestra unidad docente se organiza de la siguiente manera en cada dispositivo:





### 3.2.1 Organización del itinerario en Área I (HCU Virgen de la Arrixaca):

<b>1º AÑO (EIR1 Enfermería Pediátrica) EN HCUVA</b>
<p><b>ATENCIÓN PRIMARIA (4 meses y 3 semanas) en Área I y VII: de 8h a 15h</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Consulta de Enfermería Pediátrica de AP: 3 meses.</li> <li>○ Enfermera Escolar: 1 mes.</li> <li>○ Educación Diabetológica Infantil en AP: 3 semanas: <i>de 8h a 15h</i></li> </ul>
<p><b>UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA (2,5 meses) en HCUVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hospital de Día Pediátrico: 0,5 meses: <i>de 8h a 15h</i></li> <li>○ Lacto/Escolares: 1 mes: <i>de 8h a 20h, lunes, miércoles y viernes</i></li> <li>○ Cirugía: 1 mes: <i>de 8h a 20h, lunes, miércoles y viernes</i></li> </ul>
<p><b>UNIDAD NEONATAL (2 meses) en HCUVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formación en lactancia materna (LM) con enfermera asesora en LM en la Maternidad y de Banco de LM donada: 0,5 meses: <i>de 8h a 15h</i></li> <li>○ Hospitalización neonatal: 1,5 meses: <i>de 8h a 20h (L, Mx y V)</i></li> <li>○ 1 Guardia de 12h en paritorio: <i>de 8h a 20h</i></li> </ul>
<p><b>URGENCIAS INFANTILES (2 meses) en HCUVA</b></p> <p><i>TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso de 3 días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los CD.</i></p> <p><b>Realización de 2 guardias/mes obligatorias, ampliables a 4.</b></p>
<b>2º AÑO (EIR2 Enfermería Pediátrica) EN HCUVA</b>
<p><b>ATENCIÓN PRIMARIA (2 meses y 1 semana):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atención al niño domiciliario y paliativo con equipo del área I: 1 mes <i>de 8h a 15h (con excepciones).</i></li> <li>○ Atención al niño y adolescente con patología crónica: 1 mes y 1 semana: <i>de 8h a 15h</i></li> </ul>
<p><b>UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA (2,5 meses) en HCUVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Oncología Infantil: 1,5 meses: <i>TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso de 3 días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los colaboradores docentes.</i></li> <li>○ Hospital de Día Oncológico: 1 mes: <i>de 8h a 15h</i></li> </ul>
<p><b>CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (3 meses) en HCUVA</b></p> <p><i>TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso de 3 días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los colaboradores docentes.</i></p>
<p><b>CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS (3 meses) en HCUVA</b></p> <p><i>TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso de 3</i></p>

días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los colaboradores docentes.

### En 1<sup>er</sup> AÑO y 2<sup>o</sup> AÑO (EIR1 y EIR 2) EN HCUVA

#### Trabajos científicos y TFR (a lo largo del año):

- Trabajos científicos (evento reflexivo, actualización/propuesta de mejora y caso clínico). 3 trabajos individuales y 1 compartido c/año.
- Trabajo Fin de Especialidad (TFE). Entre dos residentes durante los dos años: en 1<sup>o</sup> el proyecto y en 2<sup>o</sup> se lleva a cabo.

*Se reconocen tres horas en primero y cuatro horas en segundo de trabajo semanal fuera de la jornada asistencial. La residente dispone de siete sesiones EIR a lo largo de cada año para exponer los trabajos realizados y una sesión de defensa de su TFE en cada año.*

### 3.2.2 Organización del itinerario en Área II (HU Santa Lucía):

#### 1<sup>o</sup> AÑO (EIR1 Enfermería Pediátrica) EN HUSL

##### ATENCIÓN PRIMARIA (4 meses y 3 semanas) en Área II: de 8h a 15h

- Consulta de Enfermería Pediátrica: 3 meses.
- Enfermera Escolar: 1 mes.
- Educación Diabetológica Infantil en AP: 3 semanas: de 8h a 15h

##### UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA (2,5 meses) en HUSL:

- Hospital de Día Pediátrico: 0,5 meses: de 8h a 15h
- Lacto/Escolares: 1 mes: de 8h a 20h, lunes, miércoles y viernes
- Cirugía: 1 mes: de 8h a 20h, lunes, miércoles y viernes

##### UNIDAD NEONATAL (2 meses) en HUSL:

- Hospitalización neonatal: 2 meses: de 8h a 20h, lunes, miércoles y viernes.
- 1 Guardia de 12h en paritorio: de 8h a 20h

##### URGENCIAS INFANTILES (2 meses) en HUSL

*TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso de 3 días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los colaboradores docentes.*

**Realización de 2 guardias/mes obligatorias, ampliables a 4.**

#### 2<sup>o</sup> AÑO (EIR2 Enfermería Pediátrica) EN HUSL

##### ATENCIÓN PRIMARIA (2 meses y 1 semana) en Área II:

- Atención al niño domiciliario y paliativo con equipo del área II: 1 mes de 8h a 15h
- Atención al niño y adolescente con patología crónica: 2 meses: de 8h a 15h

**UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA (2,5 meses) en HCUVA:**

- Oncología Infantil: 1,5 meses: *TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso de 3 días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los colaboradores docentes.*
- Hospital de Día Oncológico: 1 mes: *de 8h a 15h*

**CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (3 meses) en HUSL**

*TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso de 3 días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los colaboradores docentes.*

**CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS (3 meses) en HCUVA**

*TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso de 3 días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los colaboradores docentes.*

**En 1<sup>er</sup> AÑO y 2<sup>o</sup> AÑO (EIR1 y EIR 2) EN HUSL**

**Trabajos científicos y TFR (a lo largo del año):**

- Trabajos científicos (evento reflexivo, actualización/propuesta de mejora y caso clínico). 3 trabajos individuales y 1 compartido c/año.
- Trabajo Fin de Especialidad (TFE). Entre dos residentes durante los dos años: en 1<sup>o</sup> el proyecto y en 2<sup>o</sup> se lleva a cabo.

*Se reconocen tres horas en primero y cuatro horas en segundo de trabajo semanal fuera de la jornada asistencial. La residente dispone de siete sesiones EIR a lo largo de cada año para exponer los trabajos realizados y una sesión de defensa de su TFE en cada año.*

**3.2.3 Organización del itinerario en Área III (HU Rafael Méndez):**

**1<sup>o</sup> AÑO (EIR1 Enfermería Pediátrica) EN HURM**

**ATENCIÓN PRIMARIA (4 meses y 3 semanas) en Área III: de 8h a 15h**

- Consulta de Enfermería Pediátrica: 3 meses.
- Enfermera Escolar: 1 mes.
- Educación Diabetológica Infantil en AP: 3 semanas: *de 8h a 15h*

**UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA (2,5 meses) :**

- Hospital de Día Pediátrico en HURM: 0,5 meses: *de 8h a 15h*
- Lacto/Escolares en HURM: 1 mes: *de 8h a 15h*
- Cirugía: 1 mes en HCUVA: *de 8h a 20h, lunes, miércoles y viernes*

**UNIDAD NEONATAL (2 meses) en HURM:**

- Hospitalización neonatal: 2 meses: *de 8h a 20h*
- 1 Guardia de 12h (*de 8h a 20h*) en paritorio o 2 mañanas.

**URGENCIAS INFANTILES (2 meses) en HCSL**

*TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso*

*de 3 días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los colaboradores docentes.*

**Realización de 2 guardias/mes obligatorias** (1 en HUSL y 1 en HURM en planta), **ampliables a 4** (1 en HUSL y 1 en HURM).

### **2º AÑO (EIR2 Enfermería Pediátrica) EN HURM**

#### **ATENCIÓN PRIMARIA (2 meses y 1 semana):**

- Atención al niño domiciliario y paliativo con equipo del área III: 1 mes *de 8h a 15h*
- Atención al niño y adolescente con patología crónica: 2 meses: *de 8h a 15h*

#### **UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA (2,5 meses):**

- Oncología Infantil: 1,5 meses en HCUVA: *TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso de 3 días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los colaboradores docentes.*
- Hospital de Día Oncológico: 1 mes en HCUVA: *de 8h a 15h*

#### **CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (3 meses) en HCUVA**

*TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso de 3 días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los colaboradores docentes.*

#### **CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS (3 meses) en HCUVA**

*TURNO RODADO E4 (de 8h a 20h) y E5 (de 20h a 8h) y descanso de 3 días (saliente de la noche y dos libranzas) como el/los colaboradores docentes.*

### **En 1º AÑO y 2º AÑO (EIR1 y EIR 2) EN HURM**

#### **Trabajos científicos y TFR (a lo largo del año):**

- Trabajos científicos (evento reflexivo, actualización/propuesta de mejora y caso clínico). 4 trabajos individuales y 1 compartido c/año.
- Trabajo Fin de Especialidad (TFE). Entre dos residentes durante los dos años: en 1º el proyecto y en 2º se lleva a cabo.

*Se reconocen tres horas en primero y cuatro horas en segundo de trabajo semanal fuera de la jornada asistencial. La residente dispone de siete sesiones EIR a lo largo de cada año para exponer los trabajos realizados y una sesión de defensa de su TFE en cada año.*

Los/as residentes de los tres dispositivos realizará 2 guardias al mes de 12 horas en fin de semana y/o festivo de forma obligatoria, ampliables a 4 de la siguiente manera:

<p><b>2 guardias EIR1 obligatorias</b></p> <p>de 12h en festivo o fin de semana en URG INF en turno de CD identificado</p>	<p><b>2 guardias optativas EIR1</b> de 7h o 12h en día laboral, festivo o fin de semana por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- necesidades puntuales del dispositivo.</li> <li>- objetivos docentes pendientes.</li> </ul>
<p><b>EIR1 y EIR 2</b></p>	
<p>Durante rotaciones de turno rodado (URG INF, UCIN y UCIP):</p> <p style="text-align: center;"><b>4 guardias de 12h de fin de semana y/o festivos y/o turno nocturno entre semana</b></p> <p>(a criterio del tutor responsable de rotación y aprobación de la Coordinadora EIR)</p>	
<p>Durante rotaciones de <b>EIR 2</b> en Atención Primaria:</p> <p style="text-align: center;"><b>2 guardias obligatorias en URG INF, UCIN o UCIP</b> y 2 guardias optativas de 7 o 12h para objetivos docentes pendientes (día laboral, festivo o fin de semana).</p>	

Se realizará el registro mensual de actividades adicionales en aplicación del **Acuerdo de guardias del personal residente** (BORM nº33 de 10 de febrero de 2023). Podrán consistir en alguna de las siguientes:

- Elaborar un **documento original** (no repetido ni copiado) como consecuencia de la realización de alguna de sus guardias/atención continuada, que se adapte a las siguientes características:
  - a) Sesión clínica (extensión de 4 a 6 diapositivas) en formato establecido.
  - b) Incidente crítico (extensión mínima 300 palabras).
  - c) Participación en el programa de la detección precoz de sepsis u otros similares (extensión máxima 250 palabras).
- Con **periodicidad mensual** de realización de los trabajos a entregar. Se entregará como **mínimo una sesión clínica o un incidente crítico**, quedando la participación en el programa de detección precoz de sepsis o similar, supeditada a que se produzca el mismo o no.
- Se presentarán en **formato pdf y online** a través de la plataforma IDEA (Murciasalud) en un espacio denominado: **Registro de actividades. Acuerdo de guardias de personal residente.**

- Los mencionados trabajos se deberán entregar, así mismo, durante la realización de rotaciones externas en otros dispositivos.

La realización de las guardias será supervisada y firmada de la siguiente manera:

- HUVA: la Coordinadora EIR supervisará su planificación y firmará el trámite de pago de las mismas una vez realizadas y firmadas por los/as EIR.
- HUSL: la supervisora y tutora EIR, M<sup>a</sup> Vicenta Blanco Soto, supervisará la planificación de las guardias y firmará el trámite de pago una vez realizadas y firmadas por los/as EIR, pudiendo ser sustituida por la Coordinadora EIR.
- HURM: la supervisora, M<sup>a</sup> Amalia García Sánchez, supervisará la planificación de las guardias y firmará el trámite de pago de las mismas una vez realizadas y firmadas por los/as EIR, pudiendo ser sustituida por la Coordinadora EIR.

Las guardias optativas estarán consensuadas con el tutor/a responsable de rotación y aprobadas por la Coordinadora EIR, siguiendo los mismos trámites descritos para las guardias obligatorias. En caso necesario, el Jefe de Estudios podrá sustituir a la Coordinadora EIR en su ausencia y viceversa, en lo referente a la firma del trámite de pago de guardias de los residentes de la Unidad Multiprofesional de Pediatría.

## 4. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA-CARM

### 4.1. Particularidades de los Servicios desde un Punto de Vista Asistencial.

#### 4.1.1. Dispositivos Asistenciales del Área I Murcia Oeste.

##### Dispositivos Hospitalarios

- Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (HCUVA).
- Hospital Universitario Santa Lucía (HUSL).
- Hospital Universitario Rafael Méndez (HURM).

##### Dispositivos de Atención Primaria

- CS El Palmar.
- CS Murcia La Ñora.
- CS Molina Sur (Jesús Marín).
- CS Vistalegre La Flota.
- CS Alhama de Murcia.
- CS Murcia El Ranero.
- CS Murcia San Andrés.
- CS Alcantarilla Sangonera La Seca.
- CS Beniaján.
- CS La Alberca.
- CS Murcia-Sur.

##### Otros dispositivos

- Unidad de Hospitalización a Domicilio Infantil y Cuidados Paliativos Pediátricos (HADI-CPP) de las Áreas I, II y III.
- Se podrán alcanzar competencias, además de en los mencionados dispositivos, con la asistencia a campamentos organizados por asociaciones pediátricas en las que se valorarán las competencias adquiridas y previamente autorizadas por la UDMP-CARM.


#### 4.1.2. Dispositivos Asistenciales del Área II Cartagena.

##### Dispositivos Hospitalarios

- Hospital Universitario Santa Lucía (HUSL).
- Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (HCUVA).
- Hospital Universitario Rafael Méndez (HURM).

 Dispositivos de Atención Primaria

- CS Barrio Peral.
- CS Cartagena Este.
- CS Los Dolores.
- CS San Antón.

 Otros dispositivos

- Unidad de Hospitalización a Domicilio Infantil y Cuidados Paliativos Pediátricos (HADI-CPP) de las Áreas I, II y III.
- Se podrán alcanzar competencias, además de en los mencionados dispositivos, con la asistencia a campamentos organizados por asociaciones pediátricas en las que se valorarán las competencias adquiridas y previamente autorizadas por la UDMP-CARM.


#### **4.1.3. Dispositivos Asistenciales del Área III Lorca.**

 Dispositivos Hospitalarios

- Hospital Universitario Rafael Méndez (HURM).
- Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (HCUVA).
- Hospital Universitario Santa Lucía (HUSL).

 Dispositivos de Atención Primaria

- CS Lorca Sur.
- CS San Diego.

 Otros dispositivos

- Unidad de Hospitalización a Domicilio Infantil y Cuidados Paliativos Pediátricos (HADI-CPP) de las Áreas I, II y III.
- Se podrán alcanzar competencias, además de en los mencionados dispositivos, con la asistencia a campamentos organizados por asociaciones pediátricas en las que se valorarán las competencias adquiridas y previamente autorizadas por la UDMP-CARM.



## 4.2. Particularidades del/de los Servicios desde un punto de vista

### Docente:

#### 4.2.1. Recursos Didácticos del Área I Murcia Oeste.

La UDMP de la Región de Murcia no cuenta con recursos didácticos propios y utiliza los recursos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) y los propios de los 3 Hospitales para la docencia e investigación.

Dispone de un programa de formación complementario con orientación multiprofesional en el que se prioriza formación en aspectos transversales como investigación, comunicación, bioética, trabajo en equipo y otros aspectos de habilidades clínicas y no clínicas con metodología de simulación.

#### Recursos materiales:

- Sala de reuniones multiusos ubicada en el espacio físico de la UDMP-CARM (planta -1 del pabellón de Docencia y Dirección del HCUVA) con:
  - Pantalla y ordenador portátil.
  - Ordenador fijo con acceso a la intranet.
  - Papelógrafo.
  - 16 sillas con pala para sesiones.
  - Cama para escenarios de simulación.
  - Maniquí SimJunior®.
  - Materiales propios de vía aérea, canalización, monitorización, etcétera.
- Sala de sesiones de Pediatría (3ª planta del Bloque Técnico del HCUVA).
- Salón de Actos y 3 aulas para docencia del HCUVA.

#### Programa docente de sesiones periódicas:


- Siete sesiones EIR a lo largo de cada año de residencia a la que acudirán el total de residentes de Enfermería Pediátrica de todos los dispositivos.
- Una sesión multiprofesional (MIR-EIR) al año.
- Diez sesiones de Formación Regional de Enfermería Pediátrica al año, en la que el/la EIR de Pediatría será ponente según la distribución de

trabajos realizados de forma consensuada por la coordinadora del Programa EIR.

#### 4.2.2. Recursos Didácticos del Área II Cartagena.

 Recursos materiales:

- Sala de sesiones de Pediatría (anexa al área de Urgencias Pediátricas).
- Salón de Actos del HUSL.
- Sala Dr. Luis Calandres.
- Tres aulas de docencia.
- Y los disponibles en cualquiera de las otras áreas.


 Programa docente de sesiones periódicas:

- Siete sesiones EIR a lo largo de cada año de residencia a la que acudirán el total de residentes de Enfermería Pediátrica de todos los dispositivos.
- Una sesión multiprofesional (MIR-EIR) al año.
- Diez sesiones de Formación Regional de Enfermería Pediátrica al año, en la que el/la EIR de Pediatría será ponente según la distribución de trabajos realizados de forma consensuada por la coordinadora del Programa EIR.

#### 4.2.3. Recursos Didácticos del Área III Lorca.

 Recursos materiales:

- Salón de Actos del HURM.
- Una sala de sesiones y dos aulas de docencia.
- Y los disponibles en cualquiera de las otras áreas.

 Programa docente de sesiones periódicas:

- Siete sesiones EIR a lo largo de cada año de residencia a la que acudirán el total de residentes de Enfermería Pediátrica de todos los dispositivos.
- Una sesión multiprofesional (MIR-EIR) al año.
- Diez sesiones de Formación Regional de Enfermería Pediátrica al año, en la que el/la EIR de Pediatría será ponente según la distribución de

trabajos realizados de forma consensuada por la coordinadora del Programa EIR.

#### **4.2.4 Recursos didácticos de la Consejería de Sanidad de la CARM**

##### **Biblioteca Virtual**

El/la residente dispone de acceso al portal sanitario de la Región de Murcia denominado (<https://www.murciasalud.es/principal.php> ) donde, previa solicitud de login y contraseña, tendrá acceso a la Biblioteca Virtual.

Esta biblioteca dispone de:

- o Suscripción a revistas electrónicas.
- o Información farmacoterapéutica.
- o Recursos de información electrónicos.
- o Libros electrónicos.
- o Recurso para la PCBE (Práctica Clínica Basada en la Evidencia): Metabuscadore, Sumarios de evidencia, Sinopsis de síntesis, Revisiones sistemáticas, Sinopsis de estudios y Bases de datos de estudios.

Este recurso va dirigido a todos los profesionales de la Consejería de Sanidad y Consumo y del Servicio Murciano de Salud, y se presenta como un sistema integral de almacenamiento, producción y transferencia del conocimiento científico.

Además, cuenta con un servicio gratuito de obtención de documentos y otro servicio dirigido a los profesionales sanitarios del Servicio Murciano de Salud denominado Preevid, que ofrece respuestas rápidas basadas en la evidencia a preguntas que surjan desde la actividad asistencial. Actualmente, dispone de un banco de preguntas cercano a las 4000.

Murciasalud >> BVMS >> Principal

## Biblioteca

Virtu@  
murciasalud

Región de Murcia Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

Principal Todos los recursos (A/Z) Obtención de documentos Mi biblioteca Preevid Ayudas y tutoriales Quiénes somos M DOLORES

**PREEVID** Uso de ácidos grasos hiperoxigenados para curar úlceras por presión en estadio II. Umbral de ciclo de PCR de SARS-CoV-2 y contagiosidad.

**Sumario de evidencia sobre la enfermedad por Coronavirus COVID-19**

Recursos sobre el Coronavirus en <http://www.murciasalud.es/bvms/coronavirus>. Recordamos que desde este enlace tiene acceso a la información los editores están proporcionando en acceso libre. No es necesario solicitarla al SDD.

Buscar artículos en Pubmed | **Buscar revistas en el catálogo**

Texto libre, pmid, autores... **Buscar**

Buscar con límites | Buscar preguntas clínicas | Ayuda

### Revistas electrónicas






**Catálogo de revistas**

### Información farmacoterapéutica







### Recursos de información electrónicos






**Todos los recursos (A/Z)**

### Libros electrónicos






**Más libros electrónicos**

### Recursos para la PCRE

**Metabuscadores**

- Tripdatabase
- Epistemonikos
- NHS Evidence

**Sumarios de evidencia**  
*Summaries*

- Preevid
- UpToDate
- Dynamed
- Guía salud

**Sinopsis de síntesis**  
*Synopses of Syntheses*

- DARE

**Revisiones sistemáticas**  
*Systematic reviews*

- The Cochrane Library
- The Cochrane Library en español
- Evidencia en cuidados (CECBE)

**Sinopsis de estudios**  
*Synopses of single studies*

- Revistas secundarias

**Bases de datos de estudios**  
*Studies*

- Embase
- Pubmed
- CINAHL
- Índice Médico Español (IME)
- Lilacs
- CUIDENplus

**murcia + salud**  
El portal sanitario de la Región de Murcia

(c) Consejería de Salud de la Región de Murcia  
Contacto: Ronda de Levante, 11, 30008, Murcia 5ª Planta

## Formación continuada

Los/as residentes tendrán acceso a la oferta formativa del Área de Salud al que esté adscrito el dispositivo al que pertenece, siempre que no superen el 50% de los profesionales inscritos, situación que puede motivar que sea rechazada su preinscripción a un determinado curso.

Cada Área de Salud cuenta con una Comisión de Docencia y una Comisión de Formación. Además de un Área de Formación, Investigación y Calidad dotada de recursos

materiales y humanos con la finalidad de ofertar una cartera de servicios a los profesionales de cada zona de salud.

Esta Cartera de Servicios incluye:

- Formación continuada mediante la organización y planificación de cursos.
- Sesiones formativas que incluyen temas de interés para los profesionales.
- Apoyo logístico y metodológico en proyectos de investigación.
- Detección de oportunidades de mejora asistencial y organizativa.
- Asesoramiento metodológico relacionado con la calidad asistencial.
- Orientación y ayuda para la asistencia a Congresos, Jornadas etc.
- Se puede consultar las actividades relacionadas con el área en la Intranet del Hospital.

## **Arrinet**

Es la intranet desarrollada para el conjunto de todos sus profesionales. Es un espacio de relación e información que facilita el conocimiento sobre nuestra organización, quiénes somos y lo que hacemos.

El objetivo es que se convierta en un medio de comunicación cuyo contenido represente a todos los colectivos del centro y sea un vehículo de transmisión de ideas y proyectos.

La iniciativa y el impulso provienen de la Gerencia de Área. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C.), se han convertido en un fenómeno social que han revolucionado nuestra forma de vida y de trabajo. Existe un consejo de redacción que tutela y coordina la introducción y actualización de la información y sus objetivos son:

- Ofrecer a todas y cada una de las personas que están desarrollando sus funciones en el Área I Murcia Oeste, la oportunidad de estar informados sobre:
- El Organigrama, la estructura, noticias, actualidad y eventos, protocolos, guías clínicas, cuidados de enfermería, fotos, teléfonos, etc.
- Los procesos y actividades que desarrollan cada una de las áreas, servicios, secciones y/o unidades. Esta información será de conocimiento general o restringido a determinados usuarios.
- La normativa que afecta a los profesionales, tanto desde el punto de vista laboral como social.

- Los documentos e impresos a cumplimentar para la solicitud de certificados a personal.
- Las distintas actividades culturales, deportivas, recreativas, etc..., que se realizan y desarrollan convocadas por las asociaciones recreativas de profesionales del Área I Murcia Oeste.
- También existe un buzón de sugerencias en Arrinet.

También existe el Plan Estratégico Común y Aula Virtual de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS) y la oferta formativa del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Virgen de la Arrixaca (IMIB), que ofrecen formación específica para residentes.

#### 4.3. Tutores (roles y responsabilidades).

Los roles y responsabilidades de los tutores se especifican en el [Real Decreto 183/2008. Capítulo IV. Artículos 11 y 12.](#)

El tutor de formación especializada es el profesional sanitario especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, es el referente del residente o residentes asignados y primer responsable de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta responsabilidad se extiende durante todo el periodo formativo, salvo causa justificada de índole laboral o personal o por circunstancias concretas derivadas de la incorporación de criterios de troncalidad en el sistema de formación de especialistas.

El nombramiento de los tutores será realizado por la Entidad Titular. Este tutor/a acompañará a la formación del residente a lo largo de toda su residencia, es decir, desde que se incorpora como R1, hasta que termina su residencia, siendo el principal responsable del proceso enseñanza-aprendizaje del residente en particular y se responsabilizará de que cumpla con sus rotaciones, de la evaluación formativa, anual y final; de que mantenga actualizado su libro del residente, realizando como mínimo las cuatro entrevistas estructuradas, etc.

Los tutores/as de Enfermería Pediátrica son los siguientes:

Tutor/a	Responsable de rotación en...
Antonio Paredes	

Sidrach de Cardona <a href="mailto:antonio.paredes@carm.es">antonio.paredes@carm.es</a>	Atención Primaria residentes HCUVA
Carolina Ochoa Hurtado <a href="mailto:carolina.ochoa@carm.es">carolina.ochoa@carm.es</a>	Servicios de Hospitalización Pediátrica HCUVA Hospital de Día Pediátrico HCUVA Hospital de Día Nefrológico HCUVA Consultas Externas Pediátricas HCUVA y de la residente de HURM
Frédéric González Agüera <a href="mailto:fgonzaguera@gmail.com">fgonzaguera@gmail.com</a>	Oncología Infantil para residentes de HCUVA, HUSL y HURM Hospital de Día Oncológico para residentes de HUVA, HUSL y HURM Cirugía Infantil para residentes de HCUVA y HURM
Irene Teruel Méndez <a href="mailto:irene.teruel@carm.es">irene.teruel@carm.es</a>	Neonatología HUSL Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales HUSL
Raquel Montosa García <a href="mailto:raquel.montosa@gmail.com">raquel.montosa@gmail.com</a>	Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos para residentes de HUVA, HUSL y HURM Hospitalización a Domicilio Infantil y Cuidados Paliativos Pediátricos Área I (HADI-CPP)
Irene Martínez Muñoz <a href="mailto:irene.martinez7@um.es">irene.martinez7@um.es</a>	Trabajos científicos y TFE HCUVA, HUSL y HURM
M <sup>a</sup> Carmen Muñoz Ruiz <a href="mailto:mcmr77@hotmail.es">mcmr77@hotmail.es</a>	Neonatología HCUVA Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales HCUVA y para la residente de HURM
M <sup>a</sup> Vicenta Blanco Soto <a href="mailto:mariav.blanco@carm.es">mariav.blanco@carm.es</a>	Servicios de Hospitalización HUSL Hospital de Día Pediátrico HUSL Urgencias Infantiles HUSL Consultas Externas Pediátricas HUSL Atención Primaria del Área II Cartagena (HUSL) Hospitalización a Domicilio Infantil y Cuidados Paliativos Pediátricos Área II (HADI-CPP)
Marina Párraga Espín <a href="mailto:marina.parraga@carm.es">marina.parraga@carm.es</a>	Servicios de Hospitalización HURM Neonatología HURM Hospital de Día Pediátrico HURM Atención Primaria del Área III Lorca (HURM) Hospitalización a Domicilio Infantil y Cuidados Paliativos Pediátricos Área III (HADI-CPP)

Rosa B. Martínez Egea <a href="mailto:rosabmart85@gmail.com">rosabmart85@gmail.com</a>	Urgencias Infantiles HCUVA y residentes de HURM
---	---

#### 4.4. Colaboradores Docentes (roles y responsabilidades).

Al amparo de lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, el Colaborador docente es el profesional de las distintas unidades/dispositivos en los que los residentes realizan rotaciones o bien el profesional del ámbito sanitario, con el que los residentes desarrollan actividades de reconocido valor docente de entre las incluidas en la guía o itinerario formativo tipo del centro o unidad.

##### **Colaborador Docente Organizativo**

El Colaborador docente organizativo es el profesional sanitario cuya principal misión es colaborar activamente en la organización de determinadas tareas docentes en una unidad/servicio como apoyo al tutor/es de residentes, tales como: establecer y coordinar las estancias formativas de residentes externos al servicio/unidad (residentes de otras especialidades, o de la misma especialidad pero que provengan de otros centros), así como en los casos en los que la comisión de docencia lo crea oportuno o lo establezca la Comisión Nacional de la Especialidad.

De tal manera que contamos en el HUSL con la enfermera Dña. Cristina Gómez Fernández como colaboradora docente organizativa por acuerdo en Comisión de Docencia del 19 de octubre de 2022 con funciones específicas dirigidas a las competencias de trabajo científico y Trabajo Fin de Especialidad.

##### **Colaborador Docente Clínico**

El Colaborador docente clínico es el profesional del ámbito sanitario, preferentemente especialista, cuya principal misión es colaborar directa y activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del residente durante su rotación clínica. Para ello, supervisa, controla y registra las actividades asistenciales y formativas que los residentes realizan en su unidad/dispositivo durante las rotaciones.



Estos profesionales apoyarán al tutor del residente en las labores de tutoría que éste tiene asignadas y serán responsables de la evaluación individual de la rotación del residente al finalizar ésta.

#### **4.5. Relación con otras Unidades Docentes/Dispositivos.**

Todo el periodo formativo de la especialidad se realiza dentro de los Centros y Dispositivos acreditados para la Unidad Docente Multiprofesional.

Contamos con acuerdo de colaboración docente con la unidad de Hospitalización a Domicilio Infantil y Cuidados Paliativos Pediátricos, conocida por las siglas HADI-CPP. Este acuerdo vincula a las residentes de las Áreas I Murcia Oeste, Área II Cartagena y Área III Lorca con los equipos disponibles en cada una de ellas.

#### **4.6. Consideraciones de la Unidad Docente:**

La UDMP-CARM está ubicada físicamente en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (HCUVA), pabellón de Docencia y Dirección planta -1, del Área I de Salud Murcia/Oeste. La UD tiene ámbito regional y ejerce la Coordinación del Programa EIR y la Jefatura de Estudios de las tres Área de Salud que tiene adscritas.

## **5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

### **5.1. Plan Acogida**

Lo primero que debe hacer el/la residente es realizar la toma de posesión de la plaza, es un trámite obligatorio sin excepción, pues de no cumplimentarse se entenderá que se renuncia a la misma. Aconsejamos que se contacte por vía telefónica con la Secretaría (968 36 93 13) para comunicarnos que formas parte de nuestra UD y para recibir las primeras indicaciones.

En este primer contacto con el hospital se realizarán tres actos, durante la primera semana de incorporación:

**1. Firma del Contrato de residencia** que vincula al residente con su hospital, que se realiza en el Servicio de Recursos Humanos mediante cita previa, y para el que debéis aportar la siguiente documentación: D.N.I., Libro de Familia, Tarjeta Sanitaria, Título de DUE/Grado o

de la homologación correspondiente, Credencial de la elección de plaza, Datos bancarios y una Fotografía.

**2. Presentación a la Coordinadora EIR y Registro en Secretaría de la UDMP-CARM** donde presentarán fotocopia de la siguiente documentación: D.N.I., Credencial, Título de DUE/Grado o justificante, y una fotografía. Los residentes con plaza en HCUVA lo harán el primer día de su incorporación, mientras que los residentes del HUSL y HURM podrán hacerlo posteriormente durante su asistencia al Programa de Formación de Acogida de la Unidad.

Ubicación de la UDMP-CARM:

- Planta -1 del Bloque de Dirección y Docencia del HCUVA.
- Teléfono: (968) 369613;
- e-mail: docenciapediatría.sms@carm.es

Para la organización de las rotaciones asistenciales, la Coordinadora EIR elabora diferentes itinerarios formativos teniendo en cuenta los recursos asistenciales de cada zona docente según los recursos específicos de cada área de salud. Por tanto, a cada EIR se le entregará su PIFR (Programa Individual Formativo del Residente) al inicio de cada año de residencia, el cual será escogido entre los itinerarios disponibles por orden de nota en el examen EIR de cada residente.

Y se le asignará un tutor/a para todo el periodo de residencia (dos años).

**3. Reconocimiento Médico y Test de aptitud.** En el plazo de toma de posesión y antes de la firma del contrato, los adjudicatarios se someterán a un examen médico, para comprobar que no padecen enfermedad ni están afectados por limitación física o psíquica que sea incompatible con las actividades profesionales que el correspondiente programa formativo exija al residente. De no superar este examen, la adjudicación se entenderá sin efecto (B.O.E. nº 249 de 17 octubre de 2003). De darse este último supuesto, se remitirá informe que constituirá el fundamento de la resolución motivada que habrá de dictar la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo. También es obligatoria la realización un Test de aptitud, de acuerdo con la Orden SCO/2907/2006, de 14 de septiembre del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE 227 de 22/9/2006).

**4. Programa de bienvenida para nuevos/as residentes.** Se organizarán actos de bienvenida desde la unidad de Formación Sanitaria Especializada, desde cada dispositivo y desde la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría – CARM. La Unidad Docente organiza un programa de bienvenida dirigido a la integración del residente y presentación de compañeros residentes de Pediatría y Enfermería Pediátrica. Para ello realizarán un curso con una parte integrada en la formación del HCUVA con objetivos de organización de la formación sanitaria especializada, aspectos prácticos de la formación y evaluación del residente,

normativa legal del residente, curso sobre el plan de emergencias y evacuación, curso sobre el lavado de manos (normativa OMS) e historia clínica electrónica (Selene). Posteriormente se realizará una formación práctica con introducción a la urgencia pediátrica y actuación en paritorio desde la UDMP-CARM.

## 5.2. Condiciones de Trabajo

El residente tiene un contrato docente-laboral. Durante su periodo de formación todos los residentes tienen derecho a recibir docencia del personal de plantilla, al mismo tiempo que realiza una labor asistencial supervisada, con responsabilización progresiva:

<p>Nivel de Responsabilidad <b>MÍNIMO</b></p>	<p>Mínima responsabilidad de la EIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconoce la organización del trabajo y el funcionamiento de la unidad donde está rotando.</li> <li>• Observación participante en las que solamente observa y/o ayuda en la ejecución al colaborador/a docente.</li> </ul> <p>Supervisión máxima del colaborador docente. <b>NIVEL DE SUPERVISIÓN Máximo</b></p>
<p>Nivel de Responsabilidad <b>MEDIO</b></p>	<p>Responsabilidad creciente del EIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuación del EIR con supervisión directa.</li> <li>• Ejecuta con supervisión y/o la colaboración del colaborador docente.</li> </ul> <p>Supervisión decreciente del colaborador docente. <b>NIVEL DE SUPERVISIÓN Medio</b></p>
<p>Nivel de Responsabilidad <b>MÁXIMO</b></p>	<p>Máxima responsabilidad de la EIR (ejercicio autónomo de la profesión):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuación independiente (realización directa).</li> <li>• Sin necesidad de supervisión del colaborador docente.</li> <li>• Ejecuta y después informa.</li> </ul> <p>Supervisión mínima del colaborador docente. <b>NIVEL DE SUPERVISIÓN Mínimo</b></p> <p><i>SÓLO APLICABLE A LA RESIDENTE DE 2º AÑO *</i> (* art. 14 del RD 183/2008, de 8 de febrero)</p>

En el contrato de trabajo que se firma anualmente aparecen detalladas las condiciones del mismo.

### **5.3. Derechos y Deberes**

Los derechos y deberes, viene regulados por el Real Decreto 1146/2008, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, así como en el modelo de contrato que se firma anualmente.

## **6. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA**

### **6.1. Objetivo General de la Formación en la Especialidad.**

En la actualidad la enfermera especialista se define como el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, proporcionando una atención especializada en salud infantil, mediante la prestación de cuidados de enfermería especializados llevados a cabo en los diferentes niveles de atención, asistencia al recién nacido, promoción de salud, prevención de enfermedad del niño o adolescente sano o enfermo, y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras de otras áreas.

Para la adquisición de las citadas competencias la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente.

### **6.2. Organización de la Tutoría y Supervisión de la Docencia.**

El/la tutor/a tiene un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las competencias a lo largo de toda la formación, siendo la figura de referencia del residente durante los dos años de residencia; éste debe estar en contacto con los colaboradores docentes que se relacionan directamente con el residente y debe informarse de la evolución del residente.

Según el [RD 183/2008](#), de deben realizar cuatro entrevistas estructuradas entre el residente y su tutor/a en el que se analicen todos los acontecimientos y la evolución de la formación:

- Se plantearán los problemas surgidos durante las rotaciones.
- Objetivos alcanzados en las rotaciones.
- Dificultades para la realización de los objetivos.
- Sesiones realizadas.
- Técnicas realizadas.
- Cursos o congresos a los que ha asistido o va a asistir.
- Objetivos de las próximas rotaciones.
- Trabajos de investigación realizados y en proyecto.
- Cualquier otra cuestión que se considere necesaria.

La supervisión de la docencia es decreciente conforme el residente va adquiriendo competencias y por tanto va progresando en autonomía. La supervisión de los residentes de Enfermería Pediátrica está recogida expresamente en un documento específico: Protocolo de Supervisión de Residentes de Enfermería Pediátrica.

Es importante distinguir dos periodos formativos diferenciados, el primer año de residencia y los restantes, delimitándose niveles de responsabilidad también diferenciados para cada uno de ellos. La supervisión de residentes de primer año de residencia será de presencia física, y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos de la Unidad por la que rotan o realicen atención continuada. Estos profesionales visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año. A partir del segundo año la responsabilidad va siendo cada vez mayor y la supervisión va disminuyendo progresivamente.

### **6.3. Plan de Evaluación: Referencias a la Evaluación Formativa, Anual y Final.**

En el protocolo de evaluación del Centro / Unidad Docente, aparecen recogidos de manera detallada todos los aspectos de la evaluación de los residentes.

Para la evaluación tendremos en consideración las siguientes directrices:

El proceso de evaluación del período de residencia consiste en el seguimiento y

calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales del especialista en formación durante el transcurso de su residencia.


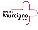

El libro del residente es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su periodo formativo. Su carácter es obligatorio e individual y se evidencia el proceso de aprendizaje del residente; por ello se incorporan datos cualitativos y cuantitativos que se tienen en cuenta para la evaluación del proceso formativo. Se deben registrar todas las rotaciones, internas y externas y será un instrumento de autoaprendizaje que favorecer a la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de ir mejorando las actividades llevadas a cabo por el residente en cada momento. Servirá de referencia en las evaluaciones junto con otros instrumentos de valoración. La Memoria será propiedad del residente y será realizada por él con la supervisión del tutor.

Se realizarán tres tipos de evaluación:

### **6.3.1. Evaluación Formativa Continuada**

Mediante el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permite medir las competencias adquiridas en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas. La efectúan el Tutor y los colaboradores docentes por donde el residente haya rotado. Queda reflejada en la “Ficha de Evaluación”.

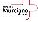



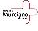
Los aspectos para valorar son los siguientes:

-  **Objetivos de cada una de las rotaciones**
-  **Conocimientos y Habilidades**
  - Conocimientos adquiridos
  - Razonamiento / valoración del problema
  - Capacidad para tomar decisiones
  - Habilidades
  - Uso racional de recursos
  - Seguridad del paciente
-  **Actitudes**
  - Motivación
  - Puntualidad / asistencia
  - Comunicación con el paciente y familia

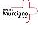
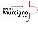
- Trabajo en equipo
- Valores éticos y profesionales

### 6.3.2. Evaluación Anual

Tiene como finalidad la calificación de los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará la hoja de evaluación anual, constituyendo así, un informe normalizado basado en:

-  Las entrevistas periódicas de tutor y residente que se realizarán para valorar los avances y déficits del residente: Se realizan 4 reuniones anuales en las que se valoran aspectos docentes y de formación.
-  En los informes de las evaluaciones de las rotaciones realizadas en el año correspondiente.
-  Informes de las actividades complementarias realizadas, como participación en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas relacionadas con el programa.
-  Informes de rotaciones externas.
-  Informes que se soliciten de los jefes de las distintas unidades asistenciales integradas en la unidad docente de la especialidad.

La evaluación se llevará a cabo por el correspondiente comité de evaluación en los 15 días anteriores a aquel en que concluya el correspondiente año formativo y sus resultados se trasladarán a la comisión de docencia para que proceda a su publicación. Los resultados de la evaluación sumativa serán:

-  Positiva: cuando el residente ha alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate.
-  Negativa: cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Esta evaluación negativa puede ser recuperable o no recuperable.



### 6.3.3. Evaluación Final

La que tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia y le permite acceder al título de

especialista.

Se realiza tras la evaluación positiva del último año de residencia y tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista. La evaluación final no es la evaluación del último año de formación.

La evaluación será:

-  Positiva cuando el residente ha cumplido los objetivos del programa formativo, especificando la calificación de:
  - Positiva
  - Positiva destacada
-  Negativa cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible.

No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia.

Los comités de evaluación trasladarán las evaluaciones finales a la comisión de docencia que publicará en su tablón de anuncios una reseña, firmada por el presidente, para que en el plazo de ocho días hábiles puedan consultarse en la secretaría de la comisión, en el horario que se indique, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales.

La calificación final obtenida tras seguirse el mencionado procedimiento será definitiva y se anotará en el Registro Nacional de Especialistas en Formación con los efectos previstos para las evaluaciones finales respecto a la concesión del título de especialista.

#### **6.3.4. Revisión de Evaluaciones**

**Revisión de la evaluación Anual Negativa NO recuperable:** En el plazo de 10 días desde la publicación o notificación de la evaluación anual negativa no recuperable, el residente podrá solicitar por escrito a la Comisión de Docencia la revisión de la misma. La Comisión de Docencia se reunirá en los 15 días posteriores a la recepción de la solicitud y citará al residente, que podrá acudir acompañado de su tutor. Los miembros de la Comisión de Docencia podrán formular las preguntas que consideren pertinentes y la calificación se decidirá por mayoría absoluta. Los acuerdos de la Comisión de Docencia resolviendo la revisión de las evaluaciones anuales, excepto las del último año de formación, tendrán carácter definitivo y deberán estar motivadas.



Si la revisión es negativa, la Comisión de Docencia notificará el resultado al residente y al gerente de la institución, el cual comunicará al interesado la extinción de su relación laboral con el centro como consecuencia de dicha evaluación negativa.

Si el resultado de la revisión de la evaluación es positivo se hará público en el plazo de 5 días desde la fecha de revisión.

Los acuerdos de la Comisión de Docencia resolviendo la revisión de las evaluaciones anuales de último año se trasladarán, cualquiera que sea su signo, al correspondiente comité de evaluación, con carácter inmediato, para que dicho comité lleve a cabo la evaluación final.

### **6.3.5. Notificación de las Evaluaciones a los Residentes**




Las Comisiones de Docencia deberán hacer público de forma oficial a través de sus herramientas habituales de comunicación (correo electrónico, intranet o tablón de anuncios) el resultado de las evaluaciones de los residentes.



Deberá quedar constancia de dicha comunicación en el archivo de la Comisión de Docencia, ya que la fecha de publicación de las evaluaciones inicia los plazos oficiales para el proceso de revisión de estas. El plazo para que un residente pueda solicitar por escrito su revisión ante la Comisión de Docencia es de 10 días tras la publicación o notificación a éste de la evaluación anual negativa no recuperable. Este plazo no se puede ver modificado.

### **6.3.6. Composición Comités de Evaluación**




Los comités tendrán el carácter de órgano colegiado y su función será realizar la evaluación anual y final de los especialistas en formación. Se constituirá un comité de evaluación por cada una de las especialidades cuyos programas formativos se desarrollen en el centro o unidad docente.

Cada Comité de Evaluación estará integrado al menos por:

-  El Jefe de Estudios de formación especializada, que presidirá el comité y dirimirá con su voto los empates que pudieran producirse.
-  Por el presidente de la subcomisión que en su caso corresponda.
-  El tutor/a del residente.

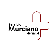

-  Por un profesional que preste servicios en el centro o unidad de que se trate, con el título de especialista que en cada caso corresponda, designado por la comisión de docencia.
-  El vocal designado por la Comunidad Autónoma.

A los Comités de Evaluación les compete desarrollar las siguientes acciones:

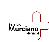



-  Efectuar la evaluación anual y final del proceso de aprendizaje y las competencias adquiridas por el residente en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la especialidad, según las directrices establecidas por la Comisión de Docencia y la normativa vigente.
-  Dejar constancia, en actas, de las evaluaciones anuales y finales.
-  Trasladar los resultados de las evaluaciones anuales y finales de los residentes a la Comisión de Docencia.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### 7.1 Pediatría General y hospitalaria

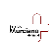
-  Hockenberry MJ, Wilson D, Rodgers CC. Wong. Enfermería Pediátrica. 10a ed. Barcelona: Elsevier, 2020.
-  Kliegman RM, St. Geme JW. Nelson. Tratado de Pediatría. 21a ed. Barcelona: Elsevier; 2020.

### 7.2 Pediatría de Atención Primaria


-  Cruz M, Brines J, Carrascosa A, Crespo M, Jiménez R, Molina JA. Manual de Pediatría: manual de pediatría para médicos de atención primaria. 3a ed. Madrid: Ergon; 2012.
-  Espín Ríos MI, Cervantes Pardo A. Programa de atención al niño y al adolescente: guía de apoyo al programa. Murcia: Dirección General de Salud Pública; 2007.
-  Kleinman, RE. Pediatric Nutrition Handbook. 6th ed. Illinois: American Academy of Pediatrics; 2009.
-  Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre lactancia materna. Guía de Práctica Clínica sobre lactancia materna. Versión resumida. Ministerio de Sanidad,


Servicios Sociales e Igualdad; Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del País Vasco-OSTEBA, 2017. Guías de Práctica Clínica en el SNS.


### 7.3 Oncohematología Infantil

 Tomlinson Nancy D, Kline E (eds.). Pediatric Oncology Nursing. 2nd ed. Springer Heidelberg Dordrecht London New York; 2010.

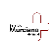
### 7.4 Urgencias Pediátricas


 Ares MI, Benito FJ, Mintegi S, Yagüe MJ. Técnicas y Procedimientos para Enfermería en Urgencias Pediátricas. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2019.

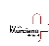
 Míguez Navarro MC, Guerrero Márquez G, Ignacio Cerro MC. Manual de Clasificación y Triage del paciente pediátrico en Urgencias. 1a ed. Madrid: Ergon; 2015.

 Capapé Zache S. Manual de Analgesia y Sedación en Urgencias de Pediatría. 2a ed. Madrid: Ergon; 2012.


### 7.5 Neonatología

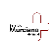
 Sellán Soto MC, Vázquez Sellán A. Cuidados neonatales en enfermería. Barcelona: Elsevier; 2017.


 Moro Serrano M. y Vento Torres M. De guardia en Neonatología. 3ª ed. Madrid: Ed. Médica Panamericana; 2016.

 Quero Jiménez J. Bases Fisiopatológicas del Cuidado Intensivo Neonatal. Madrid: Ed. Díaz de Santos; 2020.


### 7.6 Cuidados Intensivos Pediátricos

 Aragonés R, Ricón MD. Manual de Cuidados Intensivos para Enfermería. 1a ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2020.

 López-Herce Cid J, Calvo Rey C, Rey Galán C, Rodríguez Núñez A. Manual de Cuidados Intensivos Pediátricos. 5a ed. Madrid: Publimed; 2019.

 Medina A, Pilar J. Manual de Ventilación Mecánica Pediátrica y Neonatal. 5a ed. Oviedo: Tesela Ediciones; 2018.

## 7.7 Catéteres venosos centrales de acceso periférico

 Pittiruti M, Scoppettuolo G. The GAVeCeLT Manual of PICC and Midline. Indications, insertion, management. 1a ed. Milán: Edra; 2017.

## 8. CRONOGRAMA DE ROTACIONES Y DISPOSITIVOS EN LAS QUE SE REALIZAN

## 8.1 Itinerario HCU Virgen de la Arrixaca. Primer año-R1.

### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional.

### Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en uno de estos centros)	Tutor responsable de rotación
Atención Primaria	4 meses y 3 semanas en el centro ofrecido en el itinerario	Centro de Salud de Beniján Centro de Salud de Vistalegre - La Flota Centro de Salud Molina Sur – Jesús Marín Centro de Salud El Palmar Centro de Salud Murcia La Ñora Centro de Salud Alhama de Murcia Centro de Salud Murcia El Ranero Centro de Salud Murcia San Andrés Centro de Salud Alcantarilla Sangonera La Seca Centro de Salud Murcia Sur Centro de Salud Murcia La Alberca.	Antonio Paredes Sidrach de Cardona

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Realizar actividades de asesoramiento, fomento de la salud y valoración del desarrollo de la evolución del niño y adolescente, siguiendo las pautas marcadas en el Programa PANA (Programa de Atención al Niño y al Adolescente), así como los indicadores incluidos en la Historia Clínica de OMI-AP para cada una de las edades en las que se incluye visita a la consulta de Enfermería Pediátrica.
- Conocer las técnicas de masaje infantil y estimulación precoz, así como la importancia del juego en las diferentes etapas del desarrollo.
- Detectar los signos y síntomas de alteración de la salud más frecuentes en niños y adolescentes, los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social, así como de abuso sexual o maltrato infantil.
- Conocer y estudiar el protocolo de detección del maltrato infantil.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño y su familia.

- Participar en extracciones y/o recogida de muestras (sangre, orina, cribado metabólico neonatal, exudados, etcétera), así como en su codificación para el envío a laboratorio y análisis.
- Colaborar y/o realizar de forma autónoma procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud, aplicando medidas no farmacológicas para minimizar el dolor.
- Aplicar el calendario vacunal según la situación específica de cada niño (pauta normalizada, pautas con incidencias y niños procedentes de otras comunidades autónomas o países), adoptando pautas de corrección y cumplimiento.
- Conocer y administrar medicación prescrita garantizando la seguridad del paciente, así como los apósitos y materiales de cura disponibles en el centro de salud para el tratamiento de heridas crónicas y agudas pediátricas.
- Aplicar cuidados y realizar técnicas específicas en el niño con un proceso crónico (diabetes, espina bífida, autismo, enfermedades raras, etcétera).
- Colaborar en la formación de los padres para la adquisición de las habilidades necesarias para el cuidado del niño, prevención de accidentes y detección de alteraciones de la salud; de forma adaptada a sus capacidades, necesidades de información y condición sociocultural.
- Realizar educación para la salud sobre: hábitos antitabáquicos y riesgos del fumador pasivo; además de, lactancia materna (técnica, posición, dificultades, etcétera), correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de alimentación complementaria.
- Promover y fomentar conductas responsables en niños, adolescentes y familias sobre:
  - El autocuidado, la autoestima, la alimentación equilibrada, la realización de actividad física, la seguridad vial y las relaciones sociales.
  - Conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.
- Estudiar y aplicar los diferentes protocolos y guías clínicas de cuidados pediátricos vigentes en el centro de salud.
- Participar en las sesiones clínicas del centro de salud con presentaciones de temas relevantes propuestos por el/la colaborador/a docente o por la residente, basando su elaboración en la metodología científica.
- Colaborar en la formación individual y grupal de profesores, alumnos y padres desarrollando seminarios o talleres sobre hábitos de vida saludables, cuidado de enfermedades crónicas, etcétera, en los centros educativos.
- Participar en el control y seguimiento de niños y adolescentes con enfermedades crónicas en los centros educativos en colaboración con ellos y sus familias, profesores y resto de profesionales sanitarios.
- Integrarse en el equipo de trabajo como residente de Enfermería Pediátrica, actuando con autonomía progresiva.
- Registrar todas las actividades realizadas tanto a nivel individual como grupal en la historia clínica electrónica de niños y adolescentes.
- Conocer y participar en la formación y Educación Diabetológica del niño y la familia en un debut diabético.
- Manejo algoritmos en el tratamiento y solución de hipoglucemias y hiperglucemias.
- Seguimiento y educación del niño y la familia en el control de la diabetes, formándolos en nuevas tecnologías.

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación: Unidades de Hospitalización</b>	<b>Temporalidad (duración)</b>	<b>Servicio (se realizará en...)</b>	<b>Tutor/a responsables de rotación</b>
<b>Lacto/Escolares y HdD Pediátrico</b>	1,5 meses	HCU Virgen de la Arrixaca.....	Carolina Ochoa Hurtado
<b>Cirugía Infantil</b>	1 mes	HCU Virgen de la Arrixaca.....	Frédéric González Agüera
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades de acogida (protocolo de ingreso), valoración, planificación de cuidados y seguimiento de niños ingresados con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta.</li> <li>Colaborar y/o realizar los diferentes procedimientos (extracción de analíticas, cuidados de vías centrales, administración de hemoderivados, oxigenoterapia, cura de heridas crónicas y agudas), técnicas (canalización de vías periféricas y sondaje vesical y nasogástrico), pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud (debuts diabéticos, detección del maltrato, aerosolterapia, crisis convulsivas y cuidados del paciente neurológico, etcétera).</li> <li>Conocer y aplicar los cuidados de la piel y la correcta movilización/inmovilización del niño (aseo, uso de apósitos, UPP, etcétera), previniendo y/o tratando las posibles lesiones.</li> <li>Manejar la administración de alimentación enteral por: gastrotomía, SNG, en débito continuo, por biberón y vía oral.</li> <li>Utilizar las diferentes escalas de valoración del dolor en el niño/adolescente (CRIES, NIPS, Finnegan de abstinencia, etcétera), identificando la actuación necesaria y reevaluando de forma programada.</li> <li>Adquirir conocimientos sobre los tipos de aislamiento en las unidades de hospitalización pediátrica, y realizarlos adecuadamente.</li> <li>Adquirir habilidades en el uso de la farmacología pediátrica y aplicar normas básicas de seguridad en la preparación y administración de fármacos.</li> <li>Colaborar con precisión y rapidez en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación inestable o crítica, según protocolo de la unidad.</li> <li>Participar en la preparación y manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del niño o adolescente hospitalizado.</li> <li>Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y familia, cubriendo sus necesidades de información y dándoles protagonismo en el desarrollo de los cuidados.</li> <li>Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.</li> <li>Garantizar la seguridad del paciente en su movilización, prevención de la enfermedad nosocomial (lavado de manos y ausencia de joyas y uñas artificiales, manejo de dispositivos IV con asepsia, etcétera).</li> <li>Participar en la educación para la salud de los pacientes/familia en los cuidados al alta y realizar el informe de continuidad de cuidados enfermeros.</li> <li>Planificar cuidados al alta hospitalaria.</li> </ul>			

- Integrarse en el equipo de trabajo como residente de Enfermería Pediátrica, actuando con autonomía progresiva.
  - Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos.
- 
- Adquirir conocimientos y participar en la realización de las distintas pruebas y procedimientos que se realizan en el servicio, así como identificar los signos y síntomas de alarma que requieren intervención inmediata.
  - Conocer y aplicar los diferentes protocolos de acogida (cirugía, ingreso, recuperación de anestesia y sedación, etcétera), participando en la valoración inicial del niño/adolescente y familia.
  - Colaborar y/o realizar extracciones de muestras para las diferentes analíticas (sanguíneas, LCR, etcétera) y canalización de vías periféricas, según protocolo de la unidad.
  - Conocer y participar en los cuidados y canalización de reservorios subcutáneos.
  - Colaborar y/o realizar los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y administración (IV y SC) de tratamientos derivados de las diferentes pruebas.
  - Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y familia, valorando su respuesta ante el miedo, el estrés y sus necesidades de información.
  - Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos de registro, en su caso.
- 
- Conocer y aplicar los diferentes procedimientos para el cuidado de heridas agudas y crónicas (medicaciones, apósitos, dispositivos de vacío, etcétera) y drenajes (pasivos y con aspiración).
  - Movilizar e inmovilizar adecuadamente al niño/adolescente según sus circunstancias previas a la cirugía o posquirúrgicas.
  - Realizar curas simples de heridas y accesos venosos periféricos y centrales.
  - Participar en la realización de técnicas de cirugía menor (suturas, drenaje de abscesos, etcétera).
  - Participar en las curas de grandes quemados identificando los diferentes métodos y materiales utilizados, así como colaborar en la preparación y el manejo de la sedación del niño/adolescente durante dicho procedimiento.

## Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Unidad Neonatal	2 meses	HCU Virgen de la Arrixaca..... (en caso de baja ocupación se podrá utilizar el servicio neonatal del resto de dispositivos: HUSL y HURM)	M <sup>a</sup> Carmen Muñoz Ruiz

## Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Conocer e identificar las dificultades y problemas más frecuentes del inicio de la lactancia (agarre correcto, posicionamiento durante la toma, ingurgitación mamaria, pezón plano, extracción manual y con sacaleches, etcétera).
- Participar en el asesoramiento, educación y resolución de problemas relacionados con la LM, tanto en la maternidad como de las mujeres con su bebé ingresado en el servicio de



#### Neonatología.

- Identificar a posibles donantes de LM y dar información básica sobre el protocolo de donación y funcionamiento del Banco de Leche Donada.
- Realizar el protocolo de ingreso de la unidad (valoración inicial del neonato, monitorización, profilaxis óculoumbilical y antihemorrágica, acogida de padres y normas de la unidad) garantizando la normotermia del recién nacido ingresado.
- Planificar y ejecutar los cuidados integrales del neonato de forma individualizada aplicando el protocolo de aseo de la unidad, utilizando previamente las diferentes escalas de valoración (dolor, riesgo de caídas, riesgo de UPP, etcétera).
- Garantizar la termorregulación y los cuidados de la piel del neonato.
- Colaborar y/o realizar los diferentes procedimientos (extracción de analíticas y screening metabólico, cuidados de vías centrales, administración de hemoderivados, realización de curas, etcétera), técnicas (canalización de vías periféricas, sondaje vesical y nasogástrico), pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud (RCP neonatal, exanguinotransfusión, oxigenoterapia, fototerapia, etcétera).
- Manejar la administración de alimentación enteral: gastrotomía, SNG, en débito continuo, caída por gravedad, dedo-jeringa y por biberón.
- Utilizar métodos no farmacológicos (chupete, sacarosa 24%, contención y/o método canguro) para la realización de técnicas dolorosas y manejo de situaciones estresantes (ayuno, síndrome de abstinencia, postoperatorios digestivos, etcétera).
- Administrar fármacos garantizando la seguridad del neonato y participando en la preparación (cálculos, reconstitución y dilución) y administración (manejo de bombas de infusión y purgado y preparación de la NPT) de los mismos.
- Adquirir habilidades comunicativas con la familia, centradas en las necesidades de información personalizadas y fomentar su protagonismo en el desarrollo de los cuidados.
- Participar en el fomento precoz de la creación del vínculo padres/familia con el neonato ingresado (informar sobre condiciones higiénicas, favorecer su participación en los cuidados y su permanencia en la unidad).
- Explicar y favorecer la práctica del Método Canguro y los cuidados Centrados en el Desarrollo del prematuro (protección del neurodesarrollo): posicionamiento, control de ruido y luz, control del dolor con medidas no farmacológicas.
- Participar en el traslado intrahospitalario de neonatos en cuna e incubadora de transporte.
- Recibir y entregar correctamente el relevo de Enfermería del turno a pie de paciente.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de parada.
- Planificar los cuidados al alta del neonato preparando la documentación necesaria y el informe de alta con las recomendaciones específicas de cada paciente.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos.

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Urgencias Pediátricas	2 meses	HCU Virgen de la Arrixaca.....	Rosa B. Martínez Egea
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar y realizar de forma autónoma y con nivel de supervisión 3 (mínimo) las competencias/habilidades establecidas para las Guardias de EIR1.</li> <li>- Conocer y manejar los protocolos de la unidad, así como demostrar capacidad y destreza para ponerlos en práctica y desarrollar las técnicas que precisen.</li> <li>- TRIAJE:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Realizar la valoración (según TEP) y priorización de los pacientes que acuden al servicio de urgencias. Catalogación de enfermos en triaje.</li> <li>o Manejar el programa informático de triaje y sus formularios en SELENE.</li> <li>o Triar y reevaluar pacientes bajo la supervisión del colaborador/a docente.</li> </ul> </li> <li>- Con respecto a la HEMODINÁMICA:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Colaborar con precisión y rapidez en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del paciente pediátrico.</li> <li>o Monitorización ECG, capnografía, desfibrilador.</li> <li>o Manejar los algoritmos de RCP básica y avanzada y participar en las técnicas que precisen: permeabilidad de la vía aérea y ventilación manual, masaje cardiaco, preparación y administración de medicación.</li> <li>o Manejar adecuadamente al paciente politraumatizado: movilización e inmovilización.</li> <li>o Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario del paciente pediátrico en estado crítico.</li> <li>o Manejar la medicación básica utilizada en situaciones críticas: preparación, administración, dosis, doble check, etc.</li> </ul> </li> <li>- Demostrar destreza en el manejo de las diferentes escalas empleadas en urgencias, así como el control de signos y síntomas de normalidad/anormalidad en el paciente pediátrico en las diversas situaciones planteadas en el servicio.</li> <li>- Participar en las diferentes exploraciones complementarias (TAC, RM, SCANNER...) y manejar de los circuitos internos de transporte intrahospitalario.</li> <li>- Realizar la canalización de los distintos tipos de accesos venosos de uso habitual en la unidad de urgencias pediátricas: VVP, vía intraósea, PAC y HICKMAN.</li> <li>- Valorar y curar heridas abiertas y cerradas, simples y complejas.</li> <li>- Mantenimiento y control de Traqueostomías (aspiración de secreciones, cambio de cánulas...).</li> <li>- Realizar técnicas de sedoanalgesia con conocimiento y control de fármacos, complicaciones, etcétera.</li> <li>- Atender con autonomía a: paciente TEA, paciente oncológico o inmunodeprimido y paciente psiquiátrico (con contención verbal y/o física).</li> <li>- Manejar el protocolo de Fiebre sin Foco en el neonato y técnicas necesarias.</li> </ul>			

- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante lavado gástrico.
- Realizar, de forma autónoma, el ingreso y manejo del paciente pediátrico en la sala de observación de urgencias (SOU), así como la planificación de cuidados, registro de formularios, etc.
- Participar, junto con el equipo correspondiente, en las tareas diarias de revisión y control del adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión de la Sala de Hemodinámica.
- Realizar un protocolo o revisión y/o mejora de alguno existente en la unidad.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario del niño que ingresa en planta. Transferencia del paciente.
- Manejar de forma autónoma los protocolos de seguridad en la administración de fármacos, controlando el cálculo de dosis, preparación y doble check, las tablas de medicación de la unidad, la administración de fármacos, así como las actividades de farmacovigilancia con el conocimiento de posibles complicaciones.
- Demostrar destreza en las habilidades comunicativas tanto con el niño/a, en función de su edad y capacidades, como con la familia.
- Fomentar y participar en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Fomentar y seguir el cumplimiento del Decálogo de Humanización en urgencias de pediatría. HURGE.
- Manejar y cumplimentar la documentación específica existente y registrar todos los datos en el programa correspondiente.

### Sesiones clínicas/bibliográficas/Trabajos científicos y TFE como EIR1

Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 Sesiones EIR al año</li> <li>• 3 Sesiones Multiprofesionales UDMP-CARM al año.</li> <li>• Asistencia a un congreso para difusión y competencias de comunicación científica.</li> <li>• Realización y defensa de Proyecto TFE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Evento reflexivo</li> <li>• 1 Caso clínico</li> <li>• 2 Actualización o Proyecto de mejora</li> <li>• 1 Sesión multiprofesional.</li> <li>• 1 Formación Regional de Enfermería Pediátrica de la UDMP-CARM</li> </ul>

### Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Soporte vital avanzado en Pediatría y neonatología (PERSEFONE)		Protección radiológica		Algoritmos y taller de técnicas básicas en urgencias pediátricas		Organización sanitaria y gestión clínica		Taller de estabilización neonatal básica para residentes		Taller de metodología de la evaluación	
<b>Fecha aprox</b>	Marzo	<b>Fecha aprox</b>	Octubre	<b>Fecha aprox</b>	Junio	<b>Fecha aprox</b>	Abril	<b>Fecha aprox</b>	Junio	<b>Fecha aprox</b>	Junio
<b>Duración</b>	28 h.	<b>Duración</b>	6 h.	<b>Duración</b>	15 h.	<b>Duración</b>	5 h	<b>Duración</b>	3 h.	<b>Duración</b>	3 horas
<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Fase online y Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Semipresencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA

Introducción a la investigación para residentes de pediatría		Taller de introducción al proceso de comunicación asistencial		Curso de Introducción a la Bioética y el Bioderecho*		Lactancia materna**		Aproximación al diagnóstico de enfermedades raras en la edad pediátrica*	
<b>Fecha</b>	Febrero	<b>Fecha</b>	Marzo	<b>Fecha</b>	Mayo	<b>Fecha</b>	Enero - Mayo	<b>Fecha</b>	Abril
<b>Duración</b>	15 horas	<b>Duración</b>	4 horas	<b>Duración</b>	4 horas	<b>Duración</b>	20 horas	<b>Duración</b>	6 horas
<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	On line	<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA

\*Curso destinado a residentes de primer y segundo año, por lo que se realiza con una periodicidad bianual

\*\* Dentro del programa de formación MIMALA para trabajadores del SMS

<b>Guardias</b>	
<b>Número</b>	<b>Lugar</b>
2 guardias obligatorias/mes en fin de semana y/o festivo ampliable a 4 para cumplir objetivos docentes en ese u otros servicios	Servicio de URGENCIAS INFANTILES del HCUVA
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicarse inicialmente en el espacio físico del servicio familiarizándose con los Protocolos y materiales disponibles, conociendo al personal que compone el equipo, su sistema de trabajo y distribución de tareas.</li> <li>• TRIAJE: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Conocer el Sistema de Triage de Urgencias Pediátricas, así como sus salas, tiempos de espera y protocolo de reevaluación.</li> <li>○ Manejar el Triángulo de Evaluación Pediátrica e identificar el programa informático de triaje.</li> </ul> </li> <li>• Conocer y manejar con respecto a la VALORACIÓN del paciente: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Valores normales de las constantes vitales en función a la edad.</li> <li>○ Las principales escalas utilizadas en el servicio para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración del dolor: Llanto, caras de Wong-Baker, numérica, etcétera.</li> <li>- Neurológicas: Glasgow, valoración pupilar, presencia de movimientos tónico-clónicos, etcétera.</li> <li>- Valoración de la deshidratación: Gorelick.</li> <li>- Dificultad respiratoria: Silverman y signos de gravedad generales.</li> </ul> </li> <li>○ Signos de gravedad del lactante con fiebre: petequias, fontanelas, etc.</li> <li>○ Control (características y frecuencia) de vómitos y deposiciones.</li> <li>○ Diferentes tipos de lesiones tisulares, identificando la necesidad de sutura y al profesional que debe realizarla según la localización de la lesión.</li> </ul> </li> </ul>	

- Colaborar y conocer el procedimiento de ingreso de pacientes en la sala de observación de urgencias (SOU) y la planificación de sus cuidados.
- Colaborar y/o realizar, según conocimientos y destreza, en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los distintos problemas de salud.
  - Manejo de oxigenoterapia y técnicas de terapia inhalatoria.
  - Realización de curas simples y manejo de muestras para cultivo de heridas.
  - Colaboración y/o colocación de yesos, vendajes, tracciones, etcétera.
  - Preparación y administración de medicación IV, IM, SC, oral y/o inhalatoria, así como manejar las bombas de infusión intravenosa.
  - Valoración de glucemia y cetonemia capilar y sus patrones de normalidad.
  - Canalización de VVP y manejo de la técnica de venopunción.
  - Manejo de muestras de sangre: Hemocultivo, Serología, Bioquímica, Hemograma, Coagulación, Gasometrías, Pruebas Cruzadas, Niveles de fármacos, etcétera.
  - Extracción de muestras de orina (sondaje vesical, colocación de bolsas colectoras de orina...) y correcto manejo de dichas muestras (tira reactiva, sedimento, urocultivo, detección de sustancias tóxicas, etc).
  - Manejo de muestras de heces: detección de sangre en heces, coprocultivo (virus, bacterias, hongos, parásitos).
  - Extracción de muestras respiratorias adecuadas a la edad del paciente como detección de VRS, Gripe, Bordetella, Sars COV2, etc.
  - Colocación y control de SNG.
  - Realización de sondaje y estimulación rectal.
  - Conocimiento de los circuitos internos de:
    - Transporte del hospital (TAC, RM, Rx, interconsultas...)
    - Atención a pacientes especiales: oncológicos, TEA, psiquiátricos y sus diferentes protocolos de actuación.
  - Manejo del bilirrubinómetro.
- Conocer y manejar con respecto a la HEMODINÁMICA:
  - Posicionamientos y tareas de los distintos miembros del equipo que participan en la atención al paciente pediátrico en situación crítica.
  - Control hemodinámico (Sat Hb, FR, FC, TA) y patrones de normalidad/anormalidad.
  - Conocimiento de técnicas de monitorización básica y permeabilización de la vía aérea.
  - Colaborar en la recepción y estabilización del paciente pediátrico en situación crítica.
  - Manejo de algoritmos de RCP básica y avanzada.
- Conocer y manejar con respecto a la SEGURIDAD del paciente:
  - Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la sala de reanimación.
  - Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica utilizando los programas informáticos SELENE y MIRA.
  - Control y vigilancia de caídas (protocolo, registro y notificación).
  - Control y vigilancia de la seguridad del paciente: correcta identificación del paciente (pulsera identificativa), manejo aséptico de vías, lavado de manos/hidroalcohol, ausencia de

joyas, uñas cortas y sin pintura, etcétera.

- Realizar educación para la salud en materia de terapia inhalatoria, alimentación, hidratación, exposición al sol y uso adecuado de prendas según tª exterior.
- Realizar las actividades propias de farmacovigilancia en el ámbito pediátrico, cálculo de dosis y doble check.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/a y/o familia según edad y capacidades.
- Conocer y participar en el trabajo en equipo y de forma multidisciplinar de la unidad, identificándose como residente en Enfermería Pediátrica.
- Seguir el Decálogo de Humanización en urgencias. HURGE.

### Actividades científicas y de investigación

El/la residente de primer año deberá acudir como asistente a las actividades científicas que conlleven la adquisición de competencias propias de la especialidad de Enfermería Pediátrica previa comunicación al tutor/a y coordinadora.

Así mismo, acudirá al congreso de la Asociación Española de Enfermería Pediátrica como ponente con, al menos, un trabajo aceptado por el comité científico del evento.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

Un mes de vacaciones que se disfrutará en un solo periodo de 22 días hábiles o en dos periodos de 11 días hábiles.

## 8.2 Itinerario HCU Virgen de la Arrixaca. Segundo año-R2.

### Objetivos del periodo formativo de R2

- Proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional.
- Ejercer el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante.
- Planificar, ejecutar y evaluar programas de salud.
- Desarrollar trabajos de investigación y docencia.

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutoras responsables de rotación
Atención Primaria	2 meses Y 1 semana	Dispositivos vinculado al Área I Murcia Oeste.....	Raquel Montosa García Carolina Ochoa Hurtado

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Conocer los principios de la hospitalización domiciliaria, los cuidados paliativos pediátricos y los recursos de los que dispone la unidad para llevar a cabo la atención.
- Intervenir en la valoración del niño/a atendido por HADI-CPP por cuadrantes: físico, emocional, social y espiritual.
- Identificar los diferentes recursos y dispositivos sociosanitarios e instituciones estatales disponibles para la atención al niño/a crónico complejo e incluido en el Programa de Cuidados Paliativos (CCPP) (asociaciones, grupos de padres, organizaciones no gubernamentales, etc.)
- Colaborar en la planificación de los cuidados enfermeros del niño/a y su familia con necesidades de hospitalización domiciliaria o cuidados paliativos en su domicilio; y en fase final de la vida.
- Detectar las principales complicaciones de tratamientos de soporte prolongados.
- Conocer e intervenir en la valoración integral del dolor (escalas de intensidad).
- Identificar y conocer los signos y síntomas más frecuentes en pacientes en programa de CCPP en sus distintas fases.
- Participar en el manejo de las técnicas y procedimientos propios de los niños/as atendidos por esta unidad:
  - Traqueotomía y cánula endotraqueal.
  - Vía gástrica artificial (SGT y SNG).
  - Catéter Hickman y reservorio subcutáneo (Port-a-Cath).

Vía subcutánea, elastómero y bomba de analgesia controlada por el paciente (PCA).

Toma de muestras biológicas.

Dispositivos de soporte respiratorio (oxigenoterapia, ventilación mecánica invasiva y no invasiva).

- Intervenir en la planificación y realización de formaciones para padres acerca de técnicas y manejo de dispositivos (al ingreso y previo al alta).
- Demostrar una actitud proactiva como miembro del equipo de HADI/CCPP con su participación en la relación terapéutica que se establece con el niño/a y los padres, basada en una comunicación efectiva (escucha activa, silencio terapéutico y apoyo emocional).
- Participar en la sala de Extracciones antes del comienzo de la actividad asistencial de las consultas.
- Intervenir en las consultas de Enfermería de las diferentes especialidades que ofrece el dispositivo: Nefrología, Cirugía, Cardiología, Digestivo, Endocrino, Alergias, Neumología, Otorrino y Traumatología.
- Realizar la acogida del niño/a en la consulta de la especialidad que va a ser tratado, valorando si se trata de una consulta por proceso agudo o crónico.
- Conocer y realizar técnicas, pruebas y procedimientos necesarios en cada especialidad para poder identificar los diferentes problemas de salud.
- Conocer y estudiar los programas específicos de cada consulta.
- Razonar la planificación y gestión del tiempo en las diferentes agendas de las consultas, atendiendo al contexto clínico y una visión integral del paciente y su familia (necesidades psicológicas, socioculturales y educativas).
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/a y/o familiares y participar en el proceso educativo sobre los problemas de salud que van a ser tratados.
- Promover y fomentar conductas que ayuden a minimizar las patologías, prevenir complicaciones y aumentar el autocuidado (administración del tratamiento, hábitos de higiene, alimentación, realización de curas, manejo de dispositivos, etcétera) mediante la educación para la salud de niños/as, adolescentes y familiares.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos.

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación: Unidades de Hospitalización</b>	<b>Temporalidad (duración)</b>	<b>Servicio (se realizará en...)</b>	<b>Tutor/a responsables de rotación</b>
<b>Oncología Infantil</b>	1,5 meses	HCU Virgen de la Arrixaca.....	Frédéric González Agüera
<b>Hospital de Día Oncológico</b>	1 mes	HCU Virgen de la Arrixaca.....	Frédéric González Agüera
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
Las competencias enumeradas en el resto de rotaciones pertenecientes al bloque de Hospitalización Pediátrica de primer año y, de forma específica, las siguientes:			



- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado del paciente oncológico
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/a, adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etcétera.
- Apoyar al niño/a, adolescente y familia en el proceso de adaptación a las hospitalizaciones prolongadas.
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos específicos de los problemas de salud del niño/a y adolescente oncológico (aspirado de médula ósea, preparación de medicación específica, etcétera), teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Reconocer y administrar de forma segura los diferentes tipos de citostáticos (Vincristina, Ciclofosfamida, Ifosfamida, Etopósido, Metotrexato, etc), su función, modo de administración, conservación, incompatibilidades y efectos secundarios.
- Identificar los signos y síntomas de náuseas, vómitos, dolor y mucositis, así como conocer los cuidados que requieren.
- Conocer el protocolo de extravasación de fármacos citostáticos existente en Arrinet.
- Conocer el protocolo y colaborar en el Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (acondicionamiento, administración de células progenitoras, medición y cuidados posteriores al trasplante).
- Aplicar las escalas de valoración neurológica (Glasgow), del dolor (LLANTO) y riesgo de caídas (Humpty Dumpty) específicas de la unidad e interpretar correctamente su resultado

## Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	3 meses	UCIN (HCU Virgen de la Arrixaca).....	M <sup>a</sup> Carmen Muñoz Ruiz

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Valorar de forma integral las necesidades y planificar y ejecutar los cuidados del neonato en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso, cardiopatías, encefalopatía hipóxico-isquémica, aspiración meconial, metabopatías, etcétera): protocolo de aseo, cuidados de ostomías, administración de alimentación enteral (SNG/SOG, bomba de infusión, caída por gravedad, dedo-jeringa, biberón, etcétera), valoración de la tolerancia gástrica (distensión, vómitos, restos gástrico y deposiciones), etcétera.
- Valorar y registrar el aspecto de la piel del neonato y planificar los cuidados y movilizaciones de acuerdo al riesgo de UPP según escala NRASS.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo respiratorio según los protocolos de la unidad:
  - Permeabilización de la vía aérea: intubación (preparación y fijación).
  - Monitorización respiratoria: Pulsioximetría y capnografía.

- Oxigenoterapia y oxigenoterapia de alta flujo (manejo de los diferentes dispositivos).
- Ventilación mecánica no invasiva y manejo de los diferentes dispositivos (Babylog®, Fabian®, etcétera).
- Ventilación mecánica invasiva, conocimiento y manejo de respiradores de cada dispositivo y diferentes modalidades respiratorias.
- Administración de óxido nítrico.
- Realización de ventilación manual en las situaciones que se requiera.
- Aspiración de secreciones endotraqueal (sistemas cerrado y abierto).
- Administración de surfactante (MIST o por TET).
- Drenaje torácico.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo hemodinámico según los protocolos de la unidad:
  - Reanimación cardiopulmonar neonatal básica y avanzada.
  - Preparación de material y colaboración en canalización umbilical y femoral.
  - Canalización de vías venosas centrales de acceso periférico y sus cuidados.
  - Canalización y cuidados de vías venosas periféricas.
  - Programación y manejo de bombas de infusión, y cálculo, administración y registro de medicaciones y perfusiones.
  - Administración y registro de hemoderivados.
  - Colaborar en la realización de la exanguinotransfusión.
  - Manejo y administración de NPT.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico según protocolos de la unidad:
  - Punción lumbar.
  - Valoración neurológica.
  - Monitorización (NIRS, EEGa).
  - Preparación de la terapia de Hipotermia inducida y cuidados específicos.
- Colaborar con precisión y rapidez en la recepción y reanimación (si es necesario) del neonato en apnea, bradicardia o PCR.
- Conocer y realizar correctamente los Cuidados centrados en el desarrollo (CCD): posicionamiento (uso de dispositivos), ambiente (control de ruido y luz), manejo del dolor con medidas no farmacológicas (contención, succión no nutritiva, sacarosa y manipulaciones suaves), método madre canguro (MMC), lactancia materna e integración de la familia en los cuidados de su hijo.
- Participar activamente en el fomento de la lactancia materna (LM): enseñanza de técnica de amamantamiento correcto, extracción y conservación de LM y apoyo psicológico/técnicas de consejo para la LM.
- Proporcionar apoyo emocional a madres y padres mediante:
  - Acogida y presentación de los padres en la unidad neonatal, explicar normas, horarios, información por escrito, etcétera.
  - Promover la participación de los padres en los cuidados de su hijo, favoreciendo el vínculo y la permanencia en la unidad.

- Realizar educación, fomentar y apoyar el inicio precoz de la LM.
- Realizar educación y fomentar el método canguro.
- Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte facilitando el inicio del proceso de duelo.
- Preparar y participar en el traslado del recién nacido intra y extrahospitalario, identificando los circuitos internos del mismo.
- Revisar e identificar las alarmas de la incubadora de transporte.
- Realizar y registrar las diferentes escalas del dolor (CRIES y NIPS) y abstinencia (Finnegan) cuando proceda.
- Colaborar en la reparación y recepción del paciente quirúrgico.
- Garantizar la seguridad del paciente durante la hospitalización previniendo las infecciones nosocomiales: manipulación aséptica de las vías, lavado de manos y uso de hidroalcohol, no usar joyas ni relojes, uñas cortas sin pintura ni prótesis de gel u otros materiales, utilización de dispositivos de seguridad, etcétera.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos de la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Recibir y entregar correctamente el relevo de Enfermería del turno a pie de paciente.
- Complimentar y registrar correctamente la documentación específica de las diferentes unidades en el formato existente.

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
<b>Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos</b>	3 meses	UCIP (HCU Virgen de la Arrixaca).....	Raquel Montosa García
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar y realizar la valoración al ingreso, la planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en la unidad.</li> <li>- Revisar y conocer los protocolos de actuación de la unidad, trabajando en equipo multidisciplinar en la toma de decisiones.</li> <li>- Colaborar con precisión y rapidez en la recepción, estabilización y reanimación (si fuera necesario) del niño/a y adolescente en situación crítica.</li> <li>- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Manejo y control de la monitorización respiratoria: frecuencia respiratoria (FR), pulsioximetría (SATO2) y capnografía (etCO2).</li> <li>○ Cuidados y permeabilización de la vía aérea: oxigenoterapia, oxigenoterapia de alto flujo (OAF), ventilación manual (Ambu®), intubación (endotraqueal/nasotraqueal), traqueotomía, etcétera</li> <li>○ Mantenimiento y cuidados de Enfermería del paciente con ventilación no invasiva (VMNI) y con ventilación invasiva (VMI), además del manejo de Óxido Nítrico, Isoflurano, Helio, ventilación de alta frecuencia (VAFO) y el cambio a posición de decúbito prono.</li> <li>○ Montaje y funcionamiento de los distintos dispositivos mecánicos externos de asistencia respiratoria: Capnostream, respiradores para VMI (Servo U/I/NEO®, Evita®, Babylog®,</li> </ul> </li> </ul>			

- Oxylog® 3000) y para VMNI (Carina®, Philips V680®, Visión®).
- Fisioterapia respiratoria, aerosolterapia y aspiración de secreciones.
- Preparación pre-quirúrgica y recepción del post-quirúrgico de cirugía traqueo-bronquial.
- Cuidado y mantenimiento del drenaje pleural (Pleurevac®). Colaboración en la inserción y retirada.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
  - Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada (acudir a la llamada en plantas de hospitalización).
  - Manejo y control de la monitorización: electrocardiograma (ECG), presión arterial no invasiva (PANI), presión arterial invasiva (PAI), presión venosa central (PVC), oximetría cerebral (NIRS), temperatura central.
  - Inserción, manipulación y mantenimiento de catéteres venosos centrales (Portacath, Hickman®, Multilúmen) y arteriales.
  - Inserción, manipulación y mantenimiento de catéteres venosos periféricos, mediales y centrales de acceso periférico (MVC /Midline, PICC/epicutáneo®).
  - Manejo y extracción de muestras sangre, orina, heces y resto de líquidos biológicos (líquido cefalorraquídeo-LCR, líquido pleural, etcétera).
  - Montaje y funcionamiento de los distintos dispositivos mecánicos externos de asistencia cardiovascular: Máximo®, Artic Sun®, carro de paradas, etcétera.
  - Cálculo, preparación y administración de medicación y perfusiones (drogas vasoactivas, sedación, analgesia, relajación) y manejo de bombas de infusión.
  - Manejo, administración y registro de sangre y hemoderivados.
  - Cuidados y administración de nutrición parenteral (NPT).
  - Preparación pre-quirúrgica y recepción del paciente post-quirúrgico: cirugía cardíaca (CEC) y anestesia (cuidados de los catéteres epidurales).
  - Cuidado, mantenimiento y retirada del drenaje mediastínico.
  - Cuidados y mantenimiento de marcapasos externo.
  - Utilización de las diferentes escalas de: dolor (Multidimensional, EVA, CRIES, NIPS), sedación-relajación (CONFORT- B, RASS, PRST score) y abstinencia (Finnegan, WAT-1).
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico:
  - Manejo y control de la monitorización neurológica: electroencefalograma (EEG), índice bispectral (BIS) y presión intracraneal (PIC).
  - Cuidados específicos del paciente con patología neurológica y manejo adecuado del niño politraumatizado.
  - Valoración neurológica: Glasgow, pupilas, convulsiones, pérdida LCR.
  - Colaboración en la punción lumbar y toma de LCR.
  - Cuidados y mantenimiento del drenaje ventricular externo. Colaboración en la inserción y retirada del catéter de medición de PIC. (obtención de muestras).
  - Montaje y funcionamiento de los distintos dispositivos mecánicos externos de asistencia neurológica: Invox®, Monitor Camino®, BIS-Vista®.
  - Preparación pre-quirúrgica y recepción del post-quirúrgico de neurocirugía.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo renal y digestivo:
  - Inserción, manipulación y mantenimiento de la sonda vesical.

- Control de la diuresis: peso pañal, colector, bolsa recogida.
- Realización de técnicas de depuración renal continuas (diálisis/HDVVC, plasmaféresis) y de diálisis peritoneal. Cuidado y mantenimiento de los catéteres.
- Monitorización de la presión intraabdominal (PIAb).
- Preparación pre-quirúrgica y recepción del post-quirúrgico de cirugía digestiva.
- Cuidado y mantenimiento del resto de drenajes: Jackson-Pratt, Redón, Penrose, Kher..
- Administración de alimentación (SNG, sonda transpilórica, etcétera).
- Mantenimiento y control de las ostomías (gastrostomía, yeyunostomía, ileostomía, urostomía, colostomía).
- Valoración de restos gástricos, vómitos y deposiciones.
- Colaborar y/o realizar en el resto de procedimientos:
  - Control de la piel y medidas prevención de UPP.
  - Valoración y cura de heridas quirúrgicas y úlceras por presión (apósitos, sistema de cierre asistido por vacío/VAC, etcétera).
  - Utilización de escalas de UPP (Braden/Braden Q, NSRAS/Neo) y caídas (Macdems).
  - Cuidados específicos al paciente quemado.
  - Realizar los distintos aislamientos: aire, contacto, gotas, protector.
  - Cuidados específicos al paciente con COVID (medidas prevención/aislamiento, colocación-retirada EPI).
  - Colaborar en la sedación de pruebas diagnósticas dolorosas (fibrobronoscopias, endoscopias, punción articular, Eco-transesofágica, etcétera).
  - Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (ídem UCIN).
  - Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del reci, utilizando estrategias específicas.
- Participar activamente en las sesiones clínicas de la unidad junto al equipo de Enfermería u otros profesionales.
- Realizar adecuadamente la preparación y manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del paciente.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos de la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Recibir y entregar correctamente el relevo de Enfermería del turno a pie de paciente.
- Manejar y cumplimentar la documentación específica existente y registrar todos los datos en el programa correspondiente (ICIP®, Selene® y MIRA®).

## Sesiones clínicas/bibliográficas/Trabajos científicos y TFE como EIR2

Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>7 Sesiones EIR al año</li> <li>3 Sesiones Multiprofesionales UDMP-CARM al año.</li> <li>Asistencia a un congreso para difusión y competencias de comunicación científica.</li> <li>Realización y defensa de TFE final.</li> <li>Preparación de publicación en revista científica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Evento reflexivo</li> <li>1 Caso clínico</li> <li>2 Actualización o Proyecto de mejora</li> <li>1 Sesión multiprofesional.</li> <li>1 Formación Regional de Enfermería Pediátrica de la UDMP-CARM</li> </ul>

### Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Taller en estabilización y transporte del paciente crítico pediátrico y neonatal basado en talleres y simulación clínica		Taller de técnicas básicas en Cuidados Intensivos Neonatales		Escenarios multiprofesionales de simulación clínica en Cuidados Intensivos Neonatales.		Taller de técnicas básicas en Cuidados Intensivos Pediátricos		Escenarios multiprofesionales de simulación clínica en Cuidados Intensivos Pediátricos.	
<b>Fecha</b>	Mayo	<b>Fecha</b>	Octubre	<b>Fecha</b>	Octubre	<b>Fecha</b>	Noviembre	<b>Fecha</b>	Noviembre
<b>Duración</b>	11 horas	<b>Duración</b>	12 horas	<b>Duración</b>	8 horas	<b>Duración</b>	12 horas	<b>Duración</b>	8 horas
<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA-HUSL	<b>Lugar</b>	HCUVA-HUSL	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA

### Guardias

Número	Lugar
2 al mes obligatorias ampliables a 4	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (HCUVA) y Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (HUVA)

### Actividades científicas y de investigación

El/la residente de segundo año deberá acudir como asistente a las actividades científicas que conlleven la adquisición de competencias propias de la especialidad de Enfermería Pediátrica previa comunicación al tutor/a y coordinadora.

Así mismo, acudirá al congreso de la Asociación Española de Enfermería Pediátrica como ponente con, al menos, un trabajo aceptado por el comité científico del evento.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante el segundo año el/la residente podrá actuar con un nivel bajo de supervisión y, por tanto, con una alta responsabilidad.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

Un mes de vacaciones que se disfrutará en un solo periodo de 22 días hábiles o en dos periodos de 11 días hábiles.

### 8.3 Itinerario HU Santa Lucía. Primer Año-R1.

#### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional.

#### Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en uno de estos centros)	Tutora responsable de rotación
Atención Primaria	4 meses y 3 semanas en el centro ofrecido en el itinerario	Centro de Salud de Barrio Peral Centro de Salud de San Antón Centro de Salud Cartagena Este Centro de Salud Los Dolores	M <sup>a</sup> Vicenta Blanco Soto

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Realizar actividades de asesoramiento, fomento de la salud y valoración del desarrollo de la evolución del niño y adolescente, siguiendo las pautas marcadas en el Programa PANA (Programa de Atención al Niño y al Adolescente), así como los indicadores incluidos en la Historia Clínica de OMI-AP para cada una de las edades en las que se incluye visita a la consulta de Enfermería Pediátrica.
- Conocer las técnicas de masaje infantil y estimulación precoz, así como la importancia del juego en las diferentes etapas del desarrollo.
- Detectar los signos y síntomas de alteración de la salud más frecuentes en niños y adolescentes, los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social, así como de abuso sexual o maltrato infantil.
- Conocer y estudiar el protocolo de detección del maltrato infantil.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño y su familia.
- Participar en extracciones y/o recogida de muestras (sangre, orina, cribado metabólico neonatal, exudados, etcétera), así como en su codificación para el envío a laboratorio y análisis.
- Colaborar y/o realizar de forma autónoma procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud, aplicando medidas no farmacológicas para minimizar el dolor.
- Aplicar el calendario vacunal según la situación específica de cada niño (pauta normalizada, pautas con incidencias y niños procedentes de otras comunidades autónomas o países), adoptando pautas de corrección y cumplimiento.



- Conocer y administrar medicación prescrita garantizando la seguridad del paciente, así como los apósitos y materiales de cura disponibles en el centro de salud para el tratamiento de heridas crónicas y agudas pediátricas.
- Aplicar cuidados y realizar técnicas específicas en el niño con un proceso crónico (diabetes, espina bífida, autismo, enfermedades raras, etcétera).
- Colaborar en la formación de los padres para la adquisición de las habilidades necesarias para el cuidado del niño, prevención de accidentes y detección de alteraciones de la salud; de forma adaptada a sus capacidades, necesidades de información y condición sociocultural.
- Realizar educación para la salud sobre: hábitos antitabáquicos y riesgos del fumador pasivo; además de, lactancia materna (técnica, posición, dificultades, etcétera), correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de alimentación complementaria.
- Promover y fomentar conductas responsables en niños, adolescentes y familias sobre:
  - El autocuidado, la autoestima, la alimentación equilibrada, la realización de actividad física, la seguridad vial y las relaciones sociales.
  - Conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.
- Estudiar y aplicar los diferentes protocolos y guías clínicas de cuidados pediátricos vigentes en el centro de salud.
- Participar en las sesiones clínicas del centro de salud con presentaciones de temas relevantes propuestos por el/la colaborador/a docente o por la residente, basando su elaboración en la metodología científica.
- Colaborar en la formación individual y grupal de profesores, alumnos y padres desarrollando seminarios o talleres sobre hábitos de vida saludables, cuidado de enfermedades crónicas, etcétera, en los centros educativos.
- Participar en el control y seguimiento de niños y adolescentes con enfermedades crónicas en los centros educativos en colaboración con ellos y sus familias, profesores y resto de profesionales sanitarios.
- Integrarse en el equipo de trabajo como residente de Enfermería Pediátrica, actuando con autonomía progresiva.
- Registrar todas las actividades realizadas tanto a nivel individual como grupal en la historia clínica electrónica de niños y adolescentes.
- Conocer y participar en la formación y Educación Diabetológica del niño y la familia en un debut diabético.
- Manejo algoritmos en el tratamiento y solución de hipoglucemias y hiperglucemias.
- Seguimiento y educación del niño y la familia en el control de la diabetes, formándolos en nuevas tecnologías.

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación: Unidades de Hospitalización	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutor/a responsables de rotación
Lacto/Escolares y HdD Pediátrico	1,5 meses	HU Santa Lucía.....	M <sup>a</sup> Vicenta Blanco Soto

<b>Cirugía Infantil</b>	1 mes	HU Santa Lucía.....	M <sup>a</sup> Vicenta Blanco Soto
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades de acogida (protocolo de ingreso), valoración, planificación de cuidados y seguimiento de niños ingresados con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta.</li> <li>Colaborar y/o realizar los diferentes procedimientos (extracción de analíticas, cuidados de vías centrales, administración de hemoderivados, oxigenoterapia, cura de heridas crónicas y agudas), técnicas (canalización de vías periféricas y sondaje vesical y nasogástrico), pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud (debutis diabéticos, detección del maltrato, aerosolterapia, crisis convulsivas y cuidados del paciente neurológico, etcétera).</li> <li>Conocer y aplicar los cuidados de la piel y la correcta movilización/inmovilización del niño (aseo, uso de apósitos, UPP, etcétera), previniendo y/o tratando las posibles lesiones.</li> <li>Manejar la administración de alimentación enteral por: gastrotomía, SNG, en débito continuo, por biberón y vía oral.</li> <li>Utilizar las diferentes escalas de valoración del dolor en el niño/adolescente (CRIES, NIPS, Finnegan de abstinencia, etcétera), identificando la actuación necesaria y reevaluando de forma programada.</li> <li>Adquirir conocimientos sobre los tipos de aislamiento en las unidades de hospitalización pediátrica, y realizarlos adecuadamente.</li> <li>Adquirir habilidades en el uso de la farmacología pediátrica y aplicar normas básicas de seguridad en la preparación y administración de fármacos.</li> <li>Colaborar con precisión y rapidez en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación inestable o crítica, según protocolo de la unidad.</li> <li>Participar en la preparación y manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del niño o adolescente hospitalizado.</li> <li>Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y familia, cubriendo sus necesidades de información y dándoles protagonismo en el desarrollo de los cuidados.</li> <li>Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.</li> <li>Garantizar la seguridad del paciente en su movilización, prevención de la enfermedad nosocomial (lavado de manos y ausencia de joyas y uñas artificiales, manejo de dispositivos IV con asepsia, etcétera).</li> <li>Participar en la educación para la salud de los pacientes/familia en los cuidados al alta y realizar el informe de continuidad de cuidados enfermeros.</li> <li>Planificar cuidados al alta hospitalaria.</li> <li>Integrarse en el equipo de trabajo como residente de Enfermería Pediátrica, actuando con autonomía progresiva.</li> <li>Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir conocimientos y participar en la realización de las distintas pruebas y procedimientos que se realizan en el servicio, así como identificar los signos y síntomas de alarma que requieren intervención inmediata.</li> <li>Conocer y aplicar los diferentes protocolos de acogida (cirugía, ingreso, recuperación de anestesia y sedación, etcétera), participando en la valoración inicial del niño/adolescente y familia.</li> </ul>			

- Colaborar y/o realizar extracciones de muestras para las diferentes analíticas (sanguíneas, LCR, etcétera) y canalización de vías periféricas, según protocolo de la unidad.
  - Conocer y participar en los cuidados y canalización de reservorios subcutáneos.
  - Colaborar y/o realizar los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y administración (IV y SC) de tratamientos derivados de las diferentes pruebas.
  - Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y familia, valorando su respuesta ante el miedo, el estrés y sus necesidades de información.
  - Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos de registro, en su caso.
- Conocer y aplicar los diferentes procedimientos para el cuidado de heridas agudas y crónicas (medicaciones, apósitos, dispositivos de vacío, etcétera) y drenajes (pasivos y con aspiración).
  - Movilizar e inmovilizar adecuadamente al niño/adolescente según sus circunstancias previas a la cirugía o posquirúrgicas.
  - Realizar curas simples de heridas y accesos venosos periféricos y centrales.
  - Participar en la realización de técnicas de cirugía menor (suturas, drenaje de abscesos, etcétera).
  - Participar en las curas de grandes quemados identificando los diferentes métodos y materiales utilizados, así como colaborar en la preparación y el manejo de la sedación del niño/adolescente durante dicho procedimiento.

## Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Unidad Neonatal	2 meses	HU Santa Lucía..... (en caso de baja ocupación se podrá utilizar el servicio neonatal del resto de dispositivos: HCUVA y HURM)	Irene Teruel Méndez

## Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Conocer e identificar las dificultades y problemas más frecuentes del inicio de la lactancia (agarre correcto, posicionamiento durante la toma, ingurgitación mamaria, pezón plano, extracción manual y con sacaleches, etcétera).
- Participar en el asesoramiento, educación y resolución de problemas relacionados con la LM, tanto en la maternidad como de las mujeres con su bebé ingresado en el servicio de Neonatología.
- Identificar a posibles donantes de LM y dar información básica sobre el protocolo de donación y funcionamiento del Banco de Leche Donada.
- Realizar el protocolo de ingreso de la unidad (valoración inicial del neonato, monitorización, profilaxis óculoumbilical y antihemorrágica, acogida de padres y normas de la unidad) garantizando la normotermia del recién nacido ingresado.

- Planificar y ejecutar los cuidados integrales del neonato de forma individualizada aplicando el protocolo de aseo de la unidad, utilizando previamente las diferentes escalas de valoración (dolor, riesgo de caídas, riesgo de UPP, etcétera).
- Garantizar la termorregulación y los cuidados de la piel del neonato.
- Colaborar y/o realizar los diferentes procedimientos (extracción de analíticas y screening metabólico, cuidados de vías centrales, administración de hemoderivados, realización de curas, etcétera), técnicas (canalización de vías periféricas, sondaje vesical y nasogástrico), pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud (RCP neonatal, exanguinotransfusión, oxigenoterapia, fototerapia, etcétera).
- Manejar la administración de alimentación enteral: gastrotomía, SNG, en débito continuo, caída por gravedad, dedo-jeringa y por biberón.
- Utilizar métodos no farmacológicos (chupete, sacarosa 24%, contención y/o método canguro) para la realización de técnicas dolorosas y manejo de situaciones estresantes (ayuno, síndrome de abstinencia, postoperatorios digestivos, etcétera).
- Administrar fármacos garantizando la seguridad del neonato y participando en la preparación (cálculos, reconstitución y dilución) y administración (manejo de bombas de infusión y purgado y preparación de la NPT) de los mismos.
- Adquirir habilidades comunicativas con la familia, centradas en las necesidades de información personalizadas y fomentar su protagonismo en el desarrollo de los cuidados.
- Participar en el fomento precoz de la creación del vínculo padres/familia con el neonato ingresado (informar sobre condiciones higiénicas, favorecer su participación en los cuidados y su permanencia en la unidad).
- Explicar y favorecer la práctica del Método Canguro y los cuidados Centrados en el Desarrollo del prematuro (protección del neurodesarrollo): posicionamiento, control de ruido y luz, control del dolor con medidas no farmacológicas.
- Participar en el traslado intrahospitalario de neonatos en cuna e incubadora de transporte.
- Recibir y entregar correctamente el relevo de Enfermería del turno a pie de paciente.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de parada.
- Planificar los cuidados al alta del neonato preparando la documentación necesaria y el informe de alta con las recomendaciones específicas de cada paciente.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos.

## Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Urgencias Pediátricas	2 meses	HCU Santa Lucía.....	M <sup>a</sup> Vicenta Blanco Soto
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			

- Manejar y realizar de forma autónoma y con nivel de supervisión 3 (mínimo) las competencias/habilidades establecidas para las Guardias de EIR1.
- Conocer y manejar los protocolos de la unidad, así como demostrar capacidad y destreza para ponerlos en práctica y desarrollar las técnicas que precisen.
- TRIAJE:
  - o Realizar la valoración (según TEP) y priorización de los pacientes que acuden al servicio de urgencias. Catalogación de enfermos en triaje.
  - o Manejar el programa informático de triaje y sus formularios en SELENE.
  - o Triar y reevaluar pacientes bajo la supervisión del colaborador/a docente.
- Con respecto a la HEMODINÁMICA:
  - o Colaborar con precisión y rapidez en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del paciente pediátrico.
  - o Monitorización ECG, capnografía, desfibrilador.
  - o Manejar los algoritmos de RCP básica y avanzada y participar en las técnicas que precisan: permeabilidad de la vía aérea y ventilación manual, masaje cardiaco, preparación y administración de medicación.
  - o Manejar adecuadamente al paciente politraumatizado: movilización e inmovilización.
  - o Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario del paciente pediátrico en estado crítico.
  - o Manejar la medicación básica utilizada en situaciones críticas: preparación, administración, dosis, doble check, etc.
- Demostrar destreza en el manejo de las diferentes escalas empleadas en urgencias, así como el control de signos y síntomas de normalidad/anormalidad en el paciente pediátrico en las diversas situaciones planteadas en el servicio.
- Participar en las diferentes exploraciones complementarias (TAC, RM, SCANNER...) y manejar de los circuitos internos de transporte intrahospitalario.
- Realizar la canalización de los distintos tipos de accesos venosos de uso habitual en la unidad de urgencias pediátricas: VVP, vía intraósea, PAC y HICKMAN.
- Valorar y curar heridas abiertas y cerradas, simples y complejas.
- Mantenimiento y control de Traqueostomías (aspiración de secreciones, cambio de cánulas...).
- Realizar técnicas de sedoanalgesia con conocimiento y control de fármacos, complicaciones, etcétera.
- Atender con autonomía a: paciente TEA, paciente oncológico o inmunodeprimido y paciente psiquiátrico (con contención verbal y/o física).
- Manejar el protocolo de Fiebre sin Foco en el neonato y técnicas necesarias.
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante lavado gástrico.
- Realizar, de forma autónoma, el ingreso y manejo del paciente pediátrico en la sala de observación de urgencias (SOU), así como la planificación de cuidados, registro de formularios, etc.
- Participar, junto con el equipo correspondiente, en las tareas diarias de revisión y control del adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión de la Sala de Hemodinámica.

- Realizar un protocolo o revisión y/o mejora de alguno existente en la unidad.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario del niño que ingresa en planta. Transferencia del paciente.
- Manejar de forma autónoma los protocolos de seguridad en la administración de fármacos, controlando el cálculo de dosis, preparación y doble check, las tablas de medicación de la unidad, la administración de fármacos, así como las actividades de farmacovigilancia con el conocimiento de posibles complicaciones.
- Demostrar destreza en las habilidades comunicativas tanto con el niño/a, en función de su edad y capacidades, como con la familia.
- Fomentar y participar en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Fomentar y seguir el cumplimiento del Decálogo de Humanización en urgencias de pediatría. HURGE.
- Manejar y cumplimentar la documentación específica existente y registrar todos los datos en el programa correspondiente.

### Sesiones clínicas/bibliográficas/Trabajos científicos y TFE como EIR1

Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 Sesiones EIR al año</li> <li>• 3 Sesiones Multiprofesionales UDMP-CARM al año.</li> <li>• Asistencia a un congreso para difusión y competencias de comunicación científica.</li> <li>• Realización y defensa de Proyecto TFE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Evento reflexivo</li> <li>• 1 Caso clínico</li> <li>• 2 Actualización o Proyecto de mejora</li> <li>• 1 Sesión multiprofesional.</li> <li>• 1 Formación Regional de Enfermería Pediátrica de la UDMP-CARM</li> </ul>

### Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Soporte vital avanzado en Pediatría y neonatología (PERSEFONE)		Protección radiológica		Algoritmos y taller de técnicas básicas en urgencias pediátricas		Organización sanitaria y gestión clínica		Taller de estabilización neonatal básica para residentes		Taller de metodología de la evaluación	
<i>Fecha aprox</i>	Marzo	<i>Fecha aprox</i>	Octubre	<i>Fecha aprox</i>	Junio	<i>Fecha aprox</i>	Abril	<i>Fecha aprox</i>	Junio	<i>Fecha aprox</i>	Junio
<i>Duración</i>	28 h.	<i>Duración</i>	6 h.	<i>Duración</i>	15 h.	<i>Duración</i>	5 h	<i>Duración</i>	3 h.	<i>Duración</i>	3 horas
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Fase online y Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Semipresencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	HCUVA	<i>Lugar</i>	HCUVA	<i>Lugar</i>	HCUVA	<i>Lugar</i>	HCUVA	<i>Lugar</i>	HCUVA	<i>Lugar</i>	HCUVA
Introducción a la investigación para residentes de pediatría		Taller de introducción al proceso de comunicación asistencial		Curso de Introducción a la Bioética y el Bioderecho*		Lactancia materna**		Aproximación al diagnóstico de enfermedades raras en la edad pediátrica*			
<i>Fecha</i>	Febrero	<i>Fecha</i>	Marzo	<i>Fecha</i>	Mayo	<i>Fecha</i>	Enero - Mayo	<i>Fecha</i>	Abril		
<i>Duración</i>	15 horas	<i>Duración</i>	4 horas	<i>Duración</i>	4 horas	<i>Duración</i>	20 horas	<i>Duración</i>	6 horas		
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	On line	<i>Modalidad</i>	Presencial		

<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA
--------------	-------	--------------	-------	--------------	-------	--------------	-------	--------------	-------

\*Curso destinado a residentes de primer y segundo año, por lo que se realiza con una periodicidad bianual

\*\* Dentro del programa de formación MIMALA para trabajadores del SMS

## Guardias EIR 1

Número	Lugar
2 guardias obligatorias/mes en fin de semana y/o festivo ampliable a 4 para cumplir objetivos docentes en ese u otros servicios	Servicio de URGENCIAS INFANTILES del HU Santa Lucía

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Ubicarse inicialmente en el espacio físico del servicio familiarizándose con los Protocolos y materiales disponibles, conociendo al personal que compone el equipo, su sistema de trabajo y distribución de tareas.
- TRIAJE:
  - Conocer el Sistema de Triage de Urgencias Pediátricas, así como sus salas, tiempos de espera y protocolo de reevaluación.
  - Manejar el Triángulo de Evaluación Pediátrica e identificar el programa informático de triaje.
- Conocer y manejar con respecto a la VALORACIÓN del paciente:
  - Valores normales de las constantes vitales en función a la edad.
  - Las principales escalas utilizadas en el servicio para:
    - Valoración del dolor: Llanto, caras de Wong-Baker, numérica, etcétera.
    - Neurológicas: Glasgow, valoración pupilar, presencia de movimientos tónico-clónicos, etcétera.
    - Valoración de la deshidratación: Gorelick.
    - Dificultad respiratoria: Silverman y signos de gravedad generales.
  - Signos de gravedad del lactante con fiebre: petequias, fontanelas, etc.
  - Control (características y frecuencia) de vómitos y deposiciones.
  - Diferentes tipos de lesiones tisulares, identificando la necesidad de sutura y al profesional que debe realizarla según la localización de la lesión.
- Colaborar y conocer el procedimiento de ingreso de pacientes en la sala de observación de urgencias (SOU) y la planificación de sus cuidados.
- Colaborar y/o realizar, según conocimientos y destreza, en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los distintos problemas de salud.
  - Manejo de oxigenoterapia y técnicas de terapia inhalatoria.
  - Realización de curas simples y manejo de muestras para cultivo de heridas.
  - Colaboración y/o colocación de yesos, vendajes, tracciones, etcétera.
  - Preparación y administración de medicación IV, IM, SC, oral y/o inhalatoria, así como manejar las bombas de infusión intravenosa.

- Valoración de glucemia y cetonemia capilar y sus patrones de normalidad.
- Canalización de VVP y manejo de la técnica de venopunción.
- Manejo de muestras de sangre: Hemocultivo, Serología, Bioquímica, Hemograma, Coagulación, Gasometrías, Pruebas Cruzadas, Niveles de fármacos, etcétera.
- Extracción de muestras de orina (sondaje vesical, colocación de bolsas colectoras de orina...) y correcto manejo de dichas muestras (tira reactiva, sedimento, urocultivo, detección de sustancias tóxicas, etc).
- Manejo de muestras de heces: detección de sangre en heces, coprocultivo (virus, bacterias, hongos, parásitos).
- Extracción de muestras respiratorias adecuadas a la edad del paciente como detección de VRS, Gripe, Bordetella, Sars COV2, etc.
- Colocación y control de SNG.
- Realización de sondaje y estimulación rectal.
- Conocimiento de los circuitos internos de:
  - Transporte del hospital (TAC, RM, Rx, interconsultas...)
  - Atención a pacientes especiales: oncológicos, TEA, psiquiátricos y sus diferentes protocolos de actuación.
- Manejo del bilirrubinómetro.
- Conocer y manejar con respecto a la HEMODINÁMICA:
  - Posicionamientos y tareas de los distintos miembros del equipo que participan en la atención al paciente pediátrico en situación crítica.
  - Control hemodinámico (Sat Hb, FR, FC, TA) y patrones de normalidad/anormalidad.
  - Conocimiento de técnicas de monitorización básica y permeabilización de la vía aérea.
  - Colaborar en la recepción y estabilización del paciente pediátrico en situación crítica.
  - Manejo de algoritmos de RCP básica y avanzada.
- Conocer y manejar con respecto a la SEGURIDAD del paciente:
  - Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la sala de reanimación.
  - Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica utilizando los programas informáticos SELENE y MIRA.
  - Control y vigilancia de caídas (protocolo, registro y notificación).
  - Control y vigilancia de la seguridad del paciente: correcta identificación del paciente (pulsera identificativa), manejo aséptico de vías, lavado de manos/hidroalcohol, ausencia de joyas, uñas cortas y sin pintura, etcétera.
  - Realizar educación para la salud en materia de terapia inhalatoria, alimentación, hidratación, exposición al sol y uso adecuado de prendas según tº exterior.
  - Realizar las actividades propias de farmacovigilancia en el ámbito pediátrico, cálculo de dosis y doble check.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/a y/o familia según edad y capacidades.
- Conocer y participar en el trabajo en equipo y de forma multidisciplinar de la unidad, identificándose como residente en Enfermería Pediátrica.



- Seguir el Decálogo de Humanización en urgencias HURGE.

### Actividades científicas y de investigación

El/la residente de primer año deberá acudir como asistente a las actividades científicas que conlleven la adquisición de competencias propias de la especialidad de Enfermería Pediátrica previa comunicación al tutor/a y coordinadora.

Así mismo, acudirá al congreso de la Asociación Española de Enfermería Pediátrica como ponente con, al menos, un trabajo aceptado por el comité científico del evento.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

Un mes de vacaciones que se disfrutará en un solo periodo de 22 días hábiles o en dos periodos de 11 días hábiles.

## 8. 4 Itinerario HU Santa Lucía. Segundo Año-R2.

### Objetivos del periodo formativo de R2

- Proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional.
- Ejercer el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante.
- Planificar, ejecutar y evaluar programas de salud.
- Desarrollar trabajos de investigación y docencia.

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Atención Primaria	2 meses y 1 semana	Dispositivos vinculado al Área II Cartagena .....	Mª Vicenta Blanco Soto

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Conocer los principios de la hospitalización domiciliaria, los cuidados paliativos pediátricos y los recursos de los que dispone la unidad para llevar a cabo la atención.
- Intervenir en la valoración del niño/a atendido por HADI-CPP por cuadrantes: físico, emocional, social y espiritual.
- Identificar los diferentes recursos y dispositivos sociosanitarios e instituciones estatales disponibles para la atención al niño/a crónico complejo e incluido en el Programa de Cuidados Paliativos (CCPP) (asociaciones, grupos de padres, organizaciones no gubernamentales, etc.)
- Colaborar en la planificación de los cuidados enfermeros del niño/a y su familia con necesidades de hospitalización domiciliaria o cuidados paliativos en su domicilio; y en fase final de la vida.
- Detectar las principales complicaciones de tratamientos de soporte prolongados.
- Conocer e intervenir en la valoración integral del dolor (escalas de intensidad).
- Identificar y conocer los signos y síntomas más frecuentes en pacientes en programa de CCPP en sus distintas fases.
- Participar en el manejo de las técnicas y procedimientos propios de los niños/as atendidos por esta unidad:
  - Traqueotomía y cánula endotraqueal.
  - Vía gástrica artificial (SGT y SNG).
  - Catéter Hickman y reservorio subcutáneo (Port-a-Cath).
  - Vía subcutánea, elastómero y bomba de analgesia controlada por el paciente (PCA).

<p>Toma de muestras biológicas.</p> <p>Dispositivos de soporte respiratorio (oxigenoterapia, ventilación mecánica invasiva y no invasiva).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenir en la planificación y realización de formaciones para padres acerca de técnicas y manejo de dispositivos (al ingreso y previo al alta).</li> <li>- Demostrar una actitud proactiva como miembro del equipo de HADI/CCPP con su participación en la relación terapéutica que se establece con el niño/a y los padres, basada en una comunicación efectiva (escucha activa, silencio terapéutico y apoyo emocional).</li> <li>- Participar en la sala de Extracciones antes del comienzo de la actividad asistencial de las consultas.</li> <li>- Intervenir en las consultas de Enfermería de las diferentes especialidades que ofrece el dispositivo: Nefrología, Cirugía, Cardiología, Digestivo, Endocrino, Alergias, Neumología, Otorrino y Traumatología.</li> <li>- Realizar la acogida del niño/a en la consulta de la especialidad que va a ser tratado, valorando si se trata de una consulta por proceso agudo o crónico.</li> <li>- Conocer y realizar técnicas, pruebas y procedimientos necesarios en cada especialidad para poder identificar los diferentes problemas de salud.</li> <li>- Conocer y estudiar los programas específicos de cada consulta.</li> <li>- Razonar la planificación y gestión del tiempo en las diferentes agendas de las consultas, atendiendo al contexto clínico y una visión integral del paciente y su familia (necesidades psicológicas, socioculturales y educativas).</li> <li>- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/a y/o familiares y participar en el proceso educativo sobre los problemas de salud que van a ser tratados.</li> <li>- Promover y fomentar conductas que ayuden a minimizar las patologías, prevenir complicaciones y aumentar el autocuidado (administración del tratamiento, hábitos de higiene, alimentación, realización de curas, manejo de dispositivos, etcétera) mediante la educación para la salud de niños/as, adolescentes y familiares.</li> <li>- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos.</li> </ul>
---

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación: Unidades de Hospitalización</b>	<b>Temporalidad (duración)</b>	<b>Servicio (se realizará en...)</b>	<b>Tutor/a responsables de rotación</b>
<b>Oncología Infantil</b>	1,5 meses	HCU Virgen de la Arrixaca.....	Frédéric González Agüera
<b>Hospital de Día Oncológico</b>	1 mes	HCU Virgen de la Arrixaca.....	Frédéric González Agüera
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
Las competencias enumeradas en el resto de rotaciones pertenecientes al bloque de Hospitalización Pediátrica de primer año y, de forma específica, las siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado</li> </ul>			

del paciente oncológico

- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/a, adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etcétera.
- Apoyar al niño/a, adolescente y familia en el proceso de adaptación a las hospitalizaciones prolongadas.
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos específicos de los problemas de salud del niño/a y adolescente oncológico (aspirado de médula ósea, preparación de medicación específica, etcétera), teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Reconocer y administrar de forma segura los diferentes tipos de citostáticos (Vincristina, Ciclofosfamida, Ifosfamida, Etopósido, Metotrexato, etc), su función, modo de administración, conservación, incompatibilidades y efectos secundarios.
- Identificar los signos y síntomas de náuseas, vómitos, dolor y mucositis, así como conocer los cuidados que requieren.
- Conocer el protocolo de extravasación de fármacos citostáticos existente en Arrinet.
- Conocer el protocolo y colaborar en el Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (acondicionamiento, administración de células progenitoras, medición y cuidados posteriores al trasplante).
- Aplicar las escalas de valoración neurológica (Glasgow), del dolor (LLANTO) y riesgo de caídas (Humpty Dumpty) específicas de la unidad e interpretar correctamente su resultado

## Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	3 meses	UCIN (HU Santa Lucía).....	Irene Teruel Méndez

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Valorar de forma integral las necesidades y planificar y ejecutar los cuidados del neonato en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso, cardiopatías, encefalopatía hipóxico-isquémica, aspiración meconial, metabopatías, etcétera): protocolo de aseo, cuidados de ostomías, administración de alimentación enteral (SNG/SOG, bomba de infusión, caída por gravedad, dedo-jeringa, biberón, etcétera), valoración de la tolerancia gástrica (distensión, vómitos, restos gástrico y deposiciones), etcétera.
- Valorar y registrar el aspecto de la piel del neonato y planificar los cuidados y movilizaciones de acuerdo al riesgo de UPP según escala NRASS.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo respiratorio según los protocolos de la unidad:
  - Permeabilización de la vía aérea: intubación (preparación y fijación).
  - Monitorización respiratoria: Pulsioximetría y capnografía.
  - Oxigenoterapia y oxigenoterapia de alta flujo (manejo de los diferentes dispositivos).

- Ventilación mecánica no invasiva y manejo de los diferentes dispositivos (Babylog®, Fabian®, etcétera).
- Ventilación mecánica invasiva, conocimiento y manejo de respiradores de cada dispositivo y diferentes modalidades respiratorias.
- Administración de óxido nítrico.
- Realización de ventilación manual en las situaciones que se requiera.
- Aspiración de secreciones endotraqueal (sistemas cerrado y abierto).
- Administración de surfactante (MIST o por TET).
- Drenaje torácico.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo hemodinámico según los protocolos de la unidad:
  - Reanimación cardiopulmonar neonatal básica y avanzada.
  - Preparación de material y colaboración en canalización umbilical y femoral.
  - Canalización de vías venosas centrales de acceso periférico y sus cuidados.
  - Canalización y cuidados de vías venosas periféricas.
  - Programación y manejo de bombas de infusión, y cálculo, administración y registro de medicaciones y perfusiones.
  - Administración y registro de hemoderivados.
  - Colaborar en la realización de la exanguinotransfusión.
  - Manejo y administración de NPT.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico según protocolos de la unidad:
  - Punción lumbar.
  - Valoración neurológica.
  - Monitorización (NIRS, EEGa).
  - Preparación de la terapia de Hipotermia inducida y cuidados específicos.
- Colaborar con precisión y rapidez en la recepción y reanimación (si es necesario) del neonato en apnea, bradicardia o PCR.
- Conocer y realizar correctamente los Cuidados centrados en el desarrollo (CCD): posicionamiento (uso de dispositivos), ambiente (control de ruido y luz), manejo del dolor con medidas no farmacológicas (contención, succión no nutritiva, sacarosa y manipulaciones suaves), método madre canguro (MMC), lactancia materna e integración de la familia en los cuidados de su hijo.
- Participar activamente en el fomento de la lactancia materna (LM): enseñanza de técnica de amamantamiento correcto, extracción y conservación de LM y apoyo psicológico/técnicas de consejo para la LM.
- Proporcionar apoyo emocional a madres y padres mediante:
  - Acogida y presentación de los padres en la unidad neonatal, explicar normas, horarios, información por escrito, etcétera.
  - Promover la participación de los padres en los cuidados de su hijo, favoreciendo el vínculo y la permanencia en la unidad.
  - Realizar educación, fomentar y apoyar el inicio precoz de la LM.

- Realizar educación y fomentar el método canguro.
- Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte facilitando el inicio del proceso de duelo.
- Preparar y participar en el traslado del recién nacido intra y extrahospitalario, identificando los circuitos internos del mismo.
- Revisar e identificar las alarmas de la incubadora de transporte.
- Realizar y registrar las diferentes escalas del dolor (CRIES y NIPS) y abstinencia (Finnegan) cuando proceda.
- Colaborar en la reparación y recepción del paciente quirúrgico.
- Garantizar la seguridad del paciente durante la hospitalización previniendo las infecciones nosocomiales: manipulación aséptica de las vías, lavado de manos y uso de hidroalcohol, no usar joyas ni relojes, uñas cortas sin pintura ni prótesis de gel u otros materiales, utilización de dispositivos de seguridad, etcétera.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos de la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Recibir y entregar correctamente el relevo de Enfermería del turno a pie de paciente.
- Complimentar y registrar correctamente la documentación específica de las diferentes unidades en el formato existente.

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos	3 meses	UCIP (HCU Virgen de la Arrixaca).....	Raquel Montosa García
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar y realizar la valoración al ingreso, la planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en la unidad.</li> <li>- Revisar y conocer los protocolos de actuación de la unidad, trabajando en equipo multidisciplinar en la toma de decisiones.</li> <li>- Colaborar con precisión y rapidez en la recepción, estabilización y reanimación (si fuera necesario) del niño/a y adolescente en situación crítica.</li> <li>- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Manejo y control de la monitorización respiratoria: frecuencia respiratoria (FR), pulsioximetría (SATO2) y capnografía (etCO2).</li> <li>○ Cuidados y permeabilización de la vía aérea: oxigenoterapia, oxigenoterapia de alto flujo (OAF), ventilación manual (Ambu®), intubación (endotraqueal/nasotraqueal), traqueotomía, etcétera</li> <li>○ Mantenimiento y cuidados de Enfermería del paciente con ventilación no invasiva (VMNI) y con ventilación invasiva (VMI), además del manejo de Óxido Nítrico, Isoflurano, Helio, ventilación de alta frecuencia (VAFO) y el cambio a posición de decúbito prono.</li> <li>○ Montaje y funcionamiento de los distintos dispositivos mecánicos externos de asistencia respiratoria: Capnostream, respiradores para VMI (Servo U/I/NEO®, Evita®, Babylog®, Oxylog® 3000) y para VMNI (Carina®, Philips V680®, Visión®).</li> </ul> </li> </ul>			

- Fisioterapia respiratoria, aerosolterapia y aspiración de secreciones.
- Preparación pre-quirúrgica y recepción del post-quirúrgico de cirugía traqueo-bronquial.
- Cuidado y mantenimiento del drenaje pleural (Pleurevac®). Colaboración en la inserción y retirada.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
  - Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada (acudir a la llamada en plantas de hospitalización).
  - Manejo y control de la monitorización: electrocardiograma (ECG), presión arterial no invasiva (PANI), presión arterial invasiva (PAI), presión venosa central (PVC), oximetría cerebral (NIRS), temperatura central.
  - Inserción, manipulación y mantenimiento de catéteres venosos centrales (Portacath, Hickman®, Multilúmen) y arteriales.
  - Inserción, manipulación y mantenimiento de catéteres venosos periféricos, mediales y centrales de acceso periférico (MVC /Midline, PICC/epicutáneo®).
  - Manejo y extracción de muestras sangre, orina, heces y resto de líquidos biológicos (líquido cefalorraquídeo-LCR, líquido pleural, etcétera).
  - Montaje y funcionamiento de los distintos dispositivos mecánicos externos de asistencia cardiovascular: Máximo®, Artic Sun®, carro de paradas, etcétera.
  - Cálculo, preparación y administración de medicación y perfusiones (drogas vasoactivas, sedación, analgesia, relajación) y manejo de bombas de infusión.
  - Manejo, administración y registro de sangre y hemoderivados.
  - Cuidados y administración de nutrición parenteral (NPT).
  - Preparación pre-quirúrgica y recepción del paciente post-quirúrgico: cirugía cardíaca (CEC) y anestesia (cuidados de los catéteres epidurales).
  - Cuidado, mantenimiento y retirada del drenaje mediastínico.
  - Cuidados y mantenimiento de marcapasos externo.
  - Utilización de las diferentes escalas de: dolor (Multidimensional, EVA, CRIES, NIPS), sedación-relajación (CONFORT- B, RASS, PRST score) y abstinencia (Finnegan, WAT-1).
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico:
  - Manejo y control de la monitorización neurológica: electroencefalograma (EEG), índice biespectral (BIS) y presión intracraneal (PIC).
  - Cuidados específicos del paciente con patología neurológica y manejo adecuado del niño politraumatizado.
  - Valoración neurológica: Glasgow, pupilas, convulsiones, pérdida LCR.
  - Colaboración en la punción lumbar y toma de LCR.
  - Cuidados y mantenimiento del drenaje ventricular externo. Colaboración en la inserción y retirada del catéter de medición de PIC. (obtención de muestras).
  - Montaje y funcionamiento de los distintos dispositivos mecánicos externos de asistencia neurológica: Invox®, Monitor Camino®, BIS-Vista®.
  - Preparación pre-quirúrgica y recepción del post-quirúrgico de neurocirugía.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo renal y digestivo:
  - Inserción, manipulación y mantenimiento de la sonda vesical.
  - Control de la diuresis: peso pañal, colector, bolsa recogida.
  - Realización de técnicas de depuración renal continuas (diálisis/HDVVC, plasmaféresis) y de diálisis peritoneal. Cuidado y mantenimiento de los catéteres.

- Monitorización de la presión intraabdominal (PIAb).
- Preparación pre-quirúrgica y recepción del post-quirúrgico de cirugía digestiva.
- Cuidado y mantenimiento del resto de drenajes: Jackson-Pratt, Redón, Penrose, Kher..
- Administración de alimentación (SNG, sonda transpilórica, etcétera).
- Mantenimiento y control de las ostomías (gastrostomía, yeyunostomía, ileostomía, urostomía, colostomía).
- Valoración de restos gástricos, vómitos y deposiciones.
- Colaborar y/o realizar en el resto de procedimientos:
  - Control de la piel y medidas prevención de UPP.
  - Valoración y cura de heridas quirúrgicas y úlceras por presión (apósitos, sistema de cierre asistido por vacío/VAC, etcétera).
  - Utilización de escalas de UPP (Braden/Braden Q, NSRAS/Neo) y caídas (Macdems).
  - Cuidados específicos al paciente quemado.
  - Realizar los distintos aislamientos: aire, contacto, gotas, protector.
  - Cuidados específicos al paciente con COVID (medidas prevención/aislamiento, colocación-retirada EPI).
  - Colaborar en la sedación de pruebas diagnósticas dolorosas (fibrobronoscopias, endoscopias, punción articular, Ecotransesofágica, etcétera).
  - Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (ídem UCIN).
  - Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del reci, utilizando estrategias específicas.
- Participar activamente en las sesiones clínicas de la unidad junto al equipo de Enfermería u otros profesionales.
- Realizar adecuadamente la preparación y manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del paciente.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos de la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Recibir y entregar correctamente el relevo de Enfermería del turno a pie de paciente.
- Manejar y cumplimentar la documentación específica existente y registrar todos los datos en el programa correspondiente (ICIP®, Selene® y MIRA®).

### Sesiones clínicas/bibliográficas/Trabajos científicos y TFE como EIR2

Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>● 7 Sesiones EIR al año</li> <li>● 3 Sesiones Multiprofesionales UDMP-CARM al año.</li> <li>● Asistencia a un congreso para difusión y competencias de comunicación científica.</li> <li>● Realización y defensa de TFE final.</li> <li>● Preparación de publicación en revista científica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 1 Evento reflexivo</li> <li>● 1 Caso clínico</li> <li>● 2 Actualización o Proyecto de mejora</li> <li>● 1 Sesión multiprofesional.</li> <li>● 1 Formación Regional de Enfermería Pediátrica de la UDMP-CARM</li> </ul>



Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)									
Taller en estabilización y transporte del paciente crítico pediátrico y neonatal basado en talleres y simulación clínica		Taller de técnicas básicas en Cuidados Intensivos Neonatales		Escenarios multiprofesionales de simulación clínica en Cuidados Intensivos Neonatales.		Taller de técnicas básicas en Cuidados Intensivos Pediátricos		Escenarios multiprofesionales de simulación clínica en Cuidados Intensivos Pediátricos.	
<b>Fecha</b>	Mayo	<b>Fecha</b>	Octubre	<b>Fecha</b>	Octubre	<b>Fecha</b>	Noviembre	<b>Fecha</b>	Noviembre
<b>Duración</b>	11 horas	<b>Duración</b>	12 horas	<b>Duración</b>	8 horas	<b>Duración</b>	12 horas	<b>Duración</b>	8 horas
<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA-HUSL	<b>Lugar</b>	HCUVA-HUSL	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA

### Guardias EIR 2

Número	Lugar
2 al mes obligatorias ampliables a 4	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (HCUVA) y Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (HUVA)

### Actividades científicas y de investigación

El/la residente de segundo año deberá acudir como asistente a las actividades científicas que conlleven la adquisición de competencias propias de la especialidad de Enfermería Pediátrica previa comunicación al tutor/a y coordinadora.

Así mismo, acudirá al congreso de la Asociación Española de Enfermería Pediátrica como ponente con, al menos, un trabajo aceptado por el comité científico del evento.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante el segundo año el/la residente podrá actuar con un nivel bajo de supervisión y, por tanto, con una alta responsabilidad.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

Un mes de vacaciones que se disfrutará en un solo periodo de 22 días hábiles o en dos periodos de 11 días hábiles.



Región de Murcia  
Consejería de Salud

**UDMP-CARM**  
Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría  
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



## 8.5 Itinerario HU Rafael Méndez. Primer Año-R1.

### Objetivos del periodo formativo de R1

- Proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional.

### Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Atención Primaria	3 meses en el centro ofrecido en el itinerario	Centro de Salud de Lorca Sur Centro de Salud San Diego	Marina Párraga Espín
	3 semanas	Consulta de Endocrino del HCUVA	Carolina Ochoa Hurtado

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Realizar actividades de asesoramiento, fomento de la salud y valoración del desarrollo de la evolución del niño y adolescente, siguiendo las pautas marcadas en el Programa PANA (Programa de Atención al Niño y al Adolescente), así como los indicadores incluidos en la Historia Clínica de OMI-AP para cada una de las edades en las que se incluye visita a la consulta de Enfermería Pediátrica.
- Conocer las técnicas de masaje infantil y estimulación precoz, así como la importancia del juego en las diferentes etapas del desarrollo.
- Detectar los signos y síntomas de alteración de la salud más frecuentes en niños y adolescentes, los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social, así como de abuso sexual o maltrato infantil.
- Conocer y estudiar el protocolo de detección del maltrato infantil.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño y su familia.
- Participar en extracciones y/o recogida de muestras (sangre, orina, cribado metabólico neonatal, exudados, etcétera), así como en su codificación para el envío a laboratorio y análisis.
- Colaborar y/o realizar de forma autónoma procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud, aplicando medidas no farmacológicas para minimizar el dolor.
- Aplicar el calendario vacunal según la situación específica de cada niño (pauta normalizada, pautas con incidencias y niños procedentes de otras comunidades autónomas o países), adoptando pautas de corrección y cumplimiento.
- Conocer y administrar medicación prescrita garantizando la seguridad del paciente, así como los apósitos y materiales de cura disponibles en el centro de salud para el tratamiento de

heridas crónicas y agudas pediátricas.

- Aplicar cuidados y realizar técnicas específicas en el niño con un proceso crónico (diabetes, espina bífida, autismo, enfermedades raras, etcétera).
- Colaborar en la formación de los padres para la adquisición de las habilidades necesarias para el cuidado del niño, prevención de accidentes y detección de alteraciones de la salud; de forma adaptada a sus capacidades, necesidades de información y condición sociocultural.
- Realizar educación para la salud sobre: hábitos antitabáquicos y riesgos del fumador pasivo; además de, lactancia materna (técnica, posición, dificultades, etcétera), correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de alimentación complementaria.
- Promover y fomentar conductas responsables en niños, adolescentes y familias sobre:
  - El autocuidado, la autoestima, la alimentación equilibrada, la realización de actividad física, la seguridad vial y las relaciones sociales.
  - Conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.
- Estudiar y aplicar los diferentes protocolos y guías clínicas de cuidados pediátricos vigentes en el centro de salud.
- Participar en las sesiones clínicas del centro de salud con presentaciones de temas relevantes propuestos por el/la colaborador/a docente o por la residente, basando su elaboración en la metodología científica.
- Colaborar en la formación individual y grupal de profesores, alumnos y padres desarrollando seminarios o talleres sobre hábitos de vida saludables, cuidado de enfermedades crónicas, etcétera, en los centros educativos.
- Participar en el control y seguimiento de niños y adolescentes con enfermedades crónicas en los centros educativos en colaboración con ellos y sus familias, profesores y resto de profesionales sanitarios.
- Integrarse en el equipo de trabajo como residente de Enfermería Pediátrica, actuando con autonomía progresiva.
- Registrar todas las actividades realizadas tanto a nivel individual como grupal en la historia clínica electrónica de niños y adolescentes.
- Conocer y participar en la formación y Educación Diabetológica del niño y la familia en un debut diabético.
- Manejo algoritmos en el tratamiento y solución de hipoglucemias y hiperglucemias.
- Seguimiento y educación del niño y la familia en el control de la diabetes, formándolos en nuevas tecnologías.

## Rotaciones

Denominación: Unidades de Hospitalización	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutor/a responsables de rotación
Lacto/Escolares y HdD Pediátrico	1,5 Meses	HU Rafael Méndez.....	Marina Párraga Espín
Cirugía Infantil	1 Mes	HCU Virgen de la Arrixaca.....	Frédéric González Agüera

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Realizar actividades de acogida (protocolo de ingreso), valoración, planificación de cuidados y seguimiento de niños ingresados con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta.
  - Colaborar y/o realizar los diferentes procedimientos (extracción de analíticas, cuidados de vías centrales, administración de hemoderivados, oxigenoterapia, cura de heridas crónicas y agudas), técnicas (canalización de vías periféricas y sondaje vesical y nasogástrico), pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud (debutis diabéticos, detección del maltrato, aerosolterapia, crisis convulsivas y cuidados del paciente neurológico, etcétera).
  - Conocer y aplicar los cuidados de la piel y la correcta movilización/inmovilización del niño (aseo, uso de apósitos, UPP, etcétera), previniendo y/o tratando las posibles lesiones.
  - Manejar la administración de alimentación enteral por: gastrotomía, SNG, en débito continuo, por biberón y vía oral.
  - Utilizar las diferentes escalas de valoración del dolor en el niño/adolescente (CRIES, NIPS, Finnegan de abstinencia, etcétera), identificando la actuación necesaria y reevaluando de forma programada.
  - Adquirir conocimientos sobre los tipos de aislamiento en las unidades de hospitalización pediátrica, y realizarlos adecuadamente.
  - Adquirir habilidades en el uso de la farmacología pediátrica y aplicar normas básicas de seguridad en la preparación y administración de fármacos.
  - Colaborar con precisión y rapidez en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación inestable o crítica, según protocolo de la unidad.
  - Participar en la preparación y manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del niño o adolescente hospitalizado.
  - Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y familia, cubriendo sus necesidades de información y dándoles protagonismo en el desarrollo de los cuidados.
  - Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
  - Garantizar la seguridad del paciente en su movilización, prevención de la enfermedad nosocomial (lavado de manos y ausencia de joyas y uñas artificiales, manejo de dispositivos IV con asepsia, etcétera).
  - Participar en la educación para la salud de los pacientes/familia en los cuidados al alta y realizar el informe de continuidad de cuidados enfermeros.
  - Planificar cuidados al alta hospitalaria.
  - Integrarse en el equipo de trabajo como residente de Enfermería Pediátrica, actuando con autonomía progresiva.
  - Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos.
- 
- Adquirir conocimientos y participar en la realización de las distintas pruebas y procedimientos que se realizan en el servicio, así como identificar los signos y síntomas de alarma que requieren intervención inmediata.
  - Conocer y aplicar los diferentes protocolos de acogida (cirugía, ingreso, recuperación de anestesia y sedación, etcétera), participando en la valoración inicial del niño/adolescente y familia.
  - Colaborar y/o realizar extracciones de muestras para las diferentes analíticas (sanguíneas, LCR, etcétera) y canalización de vías periféricas, según protocolo de la unidad.

- Conocer y participar en los cuidados y canalización de reservorios subcutáneos.
- Colaborar y/o realizar los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y administración (IV y SC) de tratamientos derivados de las diferentes pruebas.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y familia, valorando su respuesta ante el miedo, el estrés y sus necesidades de información.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos de registro, en su caso.
- Conocer y aplicar los diferentes procedimientos para el cuidado de heridas agudas y crónicas (medicaciones, apósitos, dispositivos de vacío, etcétera) y drenajes (pasivos y con aspiración).
- Movilizar e inmovilizar adecuadamente al niño/adolescente según sus circunstancias previas a la cirugía o posquirúrgicas.
- Realizar curas simples de heridas y accesos venosos periféricos y centrales.
- Participar en la realización de técnicas de cirugía menor (suturas, drenaje de abscesos, etcétera).
- Participar en las curas de grandes quemados identificando los diferentes métodos y materiales utilizados, así como colaborar en la preparación y el manejo de la sedación del niño/adolescente durante dicho procedimiento.

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Unidad Neonatal	2 meses	HU Rafael Méndez..... (en caso de baja ocupación se podrá utilizar el servicio neonatal del resto de dispositivos: HCUVA y HUSL)	Marina Párraga Espín
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer e identificar las dificultades y problemas más frecuentes del inicio de la lactancia (agarre correcto, posicionamiento durante la toma, ingurgitación mamaria, pezón plano, extracción manual y con sacaleches, etcétera).</li> <li>• Participar en el asesoramiento, educación y resolución de problemas relacionados con la LM, tanto en la maternidad como de las mujeres con su bebé ingresado en el servicio de Neonatología.</li> <li>• Identificar a posibles donantes de LM y dar información básica sobre el protocolo de donación y funcionamiento del Banco de Leche Donada.</li> <li>• Realizar el protocolo de ingreso de la unidad (valoración inicial del neonato, monitorización, profilaxis óculoumbilical y antihemorrágica, acogida de padres y normas de la unidad) garantizando la normotermia del recién nacido ingresado.</li> <li>• Planificar y ejecutar los cuidados integrales del neonato de forma individualizada aplicando el protocolo de aseo de la unidad, utilizando previamente las diferentes escalas de valoración (dolor, riesgo de caídas, riesgo de UPP, etcétera).</li> </ul>			

- Garantizar la termorregulación y los cuidados de la piel del neonato.
- Colaborar y/o realizar los diferentes procedimientos (extracción de analíticas y screening metabólico, cuidados de vías centrales, administración de hemoderivados, realización de curas, etcétera), técnicas (canalización de vías periféricas, sondaje vesical y nasogástrico), pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud (RCP neonatal, exanguinotransfusión, oxigenoterapia, fototerapia, etcétera).
- Manejar la administración de alimentación enteral: gastrotomía, SNG, en débito continuo, caída por gravedad, dedo-jeringa y por biberón.
- Utilizar métodos no farmacológicos (chupete, sacarosa 24%, contención y/o método canguro) para la realización de técnicas dolorosas y manejo de situaciones estresantes (ayuno, síndrome de abstinencia, postoperatorios digestivos, etcétera).
- Administrar fármacos garantizando la seguridad del neonato y participando en la preparación (cálculos, reconstitución y dilución) y administración (manejo de bombas de infusión y purgado y preparación de la NPT) de los mismos.
- Adquirir habilidades comunicativas con la familia, centradas en las necesidades de información personalizadas y fomentar su protagonismo en el desarrollo de los cuidados.
- Participar en el fomento precoz de la creación del vínculo padres/familia con el neonato ingresado (informar sobre condiciones higiénicas, favorecer su participación en los cuidados y su permanencia en la unidad).
- Explicar y favorecer la práctica del Método Canguro y los cuidados Centrados en el Desarrollo del prematuro (protección del neurodesarrollo): posicionamiento, control de ruido y luz, control del dolor con medidas no farmacológicas.
- Participar en el traslado intrahospitalario de neonatos en cuna e incubadora de transporte.
- Recibir y entregar correctamente el relevo de Enfermería del turno a pie de paciente.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de parada.
- Planificar los cuidados al alta del neonato preparando la documentación necesaria y el informe de alta con las recomendaciones específicas de cada paciente.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos.

## Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Urgencias Pediátricas	2 meses	HU Santa Lucía.....	M <sup>a</sup> Vicenta Blanco Soto

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Manejar y realizar de forma autónoma y con nivel de supervisión 3 (mínimo) las competencias/habilidades establecidas para las Guardias de EIR1.
- Conocer y manejar los protocolos de la unidad, así como demostrar capacidad y destreza para ponerlos en práctica y desarrollar las técnicas que precisen.

- TRIAJE:
  - o Realizar la valoración (según TEP) y priorización de los pacientes que acuden al servicio de urgencias. Catalogación de enfermos en triaje.
  - o Manejar el programa informático de triaje y sus formularios en SELENE.
  - o Triar y reevaluar pacientes bajo la supervisión del colaborador/a docente.
- Con respecto a la HEMODINÁMICA:
  - o Colaborar con precisión y rapidez en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del paciente pediátrico.
  - o Monitorización ECG, capnografía, desfibrilador.
  - o Manejar los algoritmos de RCP básica y avanzada y participar en las técnicas que precisan: permeabilidad de la vía aérea y ventilación manual, masaje cardiaco, preparación y administración de medicación.
  - o Manejar adecuadamente al paciente politraumatizado: movilización e inmovilización.
  - o Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario del paciente pediátrico en estado crítico.
  - o Manejar la medicación básica utilizada en situaciones críticas: preparación, administración, dosis, doble check, etc.
- Demostrar destreza en el manejo de las diferentes escalas empleadas en urgencias, así como el control de signos y síntomas de normalidad/anormalidad en el paciente pediátrico en las diversas situaciones planteadas en el servicio.
- Participar en las diferentes exploraciones complementarias (TAC, RM, SCANNER...) y manejar de los circuitos internos de transporte intrahospitalario.
- Realizar la canalización de los distintos tipos de accesos venosos de uso habitual en la unidad de urgencias pediátricas: VVP, vía intraósea, PAC y HICKMAN.
- Valorar y curar heridas abiertas y cerradas, simples y complejas.
- Mantenimiento y control de Traqueostomías (aspiración de secreciones, cambio de cánulas...).
- Realizar técnicas de sedoanalgesia con conocimiento y control de fármacos, complicaciones, etcétera.
- Atender con autonomía a: paciente TEA, paciente oncológico o inmunodeprimido y paciente psiquiátrico (con contención verbal y/o física).
- Manejar el protocolo de Fiebre sin Foco en el neonato y técnicas necesarias.
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante lavado gástrico.
- Realizar, de forma autónoma, el ingreso y manejo del paciente pediátrico en la sala de observación de urgencias (SOU), así como la planificación de cuidados, registro de formularios, etc.
- Participar, junto con el equipo correspondiente, en las tareas diarias de revisión y control del adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión de la Sala de Hemodinámica.
- Realizar un protocolo o revisión y/o mejora de alguno existente en la unidad.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario del niño que ingresa en planta. Transferencia del paciente.



- Manejar de forma autónoma los protocolos de seguridad en la administración de fármacos, controlando el cálculo de dosis, preparación y doble check, las tablas de medicación de la unidad, la administración de fármacos, así como las actividades de farmacovigilancia con el conocimiento de posibles complicaciones.
- Demostrar destreza en las habilidades comunicativas tanto con el niño/a, en función de su edad y capacidades, como con la familia.
- Fomentar y participar en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Fomentar y seguir el cumplimiento del Decálogo de Humanización en urgencias de pediatría. HURGE.
- Manejar y cumplimentar la documentación específica existente y registrar todos los datos en el programa correspondiente.

### Sesiones clínicas/bibliográficas/Trabajos científicos y TFE como EIR1

Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 Sesiones EIR al año</li> <li>• 3 Sesiones Multiprofesionales UDMP-CARM al año.</li> <li>• Asistencia a un congreso para difusión y competencias de comunicación científica.</li> <li>• Realización y defensa de Proyecto TFE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Evento reflexivo</li> <li>• 1 Caso clínico</li> <li>• 2 Actualización o Proyecto de mejora</li> <li>• 1 Sesión multiprofesional.</li> <li>• 1 Formación Regional de Enfermería Pediátrica de la UDMP-CARM</li> </ul>

### Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

#### Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Soporte vital avanzado en Pediatría y neonatología (PERSEFONE)		Protección radiológica		Algoritmos y taller de técnicas básicas en urgencias pediátricas		Organización sanitaria y gestión clínica		Taller de estabilización neonatal básica para residentes		Taller de metodología de la evaluación	
<b>Fecha aprox</b>	Marzo	<b>Fecha aprox</b>	Octubre	<b>Fecha aprox</b>	Junio	<b>Fecha aprox</b>	Abril	<b>Fecha aprox</b>	Junio	<b>Fecha aprox</b>	Junio
<b>Duración</b>	28 h.	<b>Duración</b>	6 h.	<b>Duración</b>	15 h.	<b>Duración</b>	5 h	<b>Duración</b>	3 h.	<b>Duración</b>	3 horas
<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Fase online y Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Semipresencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA
Introducción a la investigación para residentes de pediatría		Taller de introducción al proceso de comunicación asistencial		Curso de Introducción a la Bioética y el Bioderecho*		Lactancia materna**		Aproximación al diagnóstico de enfermedades raras en la edad pediátrica*			
<b>Fecha</b>	Febrero	<b>Fecha</b>	Marzo	<b>Fecha</b>	Mayo	<b>Fecha</b>	Enero - Mayo	<b>Fecha</b>	Abril		
<b>Duración</b>	15 horas	<b>Duración</b>	4 horas	<b>Duración</b>	4 horas	<b>Duración</b>	20 horas	<b>Duración</b>	6 horas		
<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	On line	<b>Modalidad</b>	Presencial		
<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA		

\*Curso destinado a residentes de primer y segundo año, por lo que se realiza con una periodicidad bianual

\*\* Dentro del programa de formación MIMALA para trabajadores del SMS

<b>Guardias EIR 1</b>	
<b>Número</b>	<b>Lugar</b>
2 guardias obligatorias/mes en fin de semana y/o festivo ampliable a 4 para cumplir objetivos docentes en ese u otros servicios	Servicio de URGENCIAS INFANTILES del HU Santa Lucía
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicarse inicialmente en el espacio físico del servicio familiarizándose con los Protocolos y materiales disponibles, conociendo al personal que compone el equipo, su sistema de trabajo y distribución de tareas.</li> <li>• TRIAJE:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Conocer el Sistema de Triage de Urgencias Pediátricas, así como sus salas, tiempos de espera y protocolo de reevaluación.</li> <li>○ Manejar el Triángulo de Evaluación Pediátrica e identificar el programa informático de triaje.</li> </ul> </li> <li>• Conocer y manejar con respecto a la VALORACIÓN del paciente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Valores normales de las constantes vitales en función a la edad.</li> <li>○ Las principales escalas utilizadas en el servicio para:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración del dolor: Llanto, caras de Wong-Baker, numérica, etcétera.</li> <li>- Neurológicas: Glasgow, valoración pupilar, presencia de movimientos tónico-clónicos, etcétera.</li> <li>- Valoración de la deshidratación: Gorelick.</li> <li>- Dificultad respiratoria: Silverman y signos de gravedad generales.</li> </ul> </li> <li>○ Signos de gravedad del lactante con fiebre: petequias, fontanelas, etc.</li> <li>○ Control (características y frecuencia) de vómitos y deposiciones.</li> <li>○ Diferentes tipos de lesiones tisulares, identificando la necesidad de sutura y al profesional que debe realizarla según la localización de la lesión.</li> </ul> </li> <li>• Colaborar y conocer el procedimiento de ingreso de pacientes en la sala de observación de urgencias (SOU) y la planificación de sus cuidados.</li> <li>• Colaborar y/o realizar, según conocimientos y destreza, en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los distintos problemas de salud.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Manejo de oxigenoterapia y técnicas de terapia inhalatoria.</li> <li>○ Realización de curas simples y manejo de muestras para cultivo de heridas.</li> <li>○ Colaboración y/o colocación de yesos, vendajes, tracciones, etcétera.</li> <li>○ Preparación y administración de medicación IV, IM, SC, oral y/o inhalatoria, así como manejar las bombas de infusión intravenosa.</li> <li>○ Valoración de glucemia y cetonemia capilar y sus patrones de normalidad.</li> <li>○ Canalización de VVP y manejo de la técnica de venopunción.</li> </ul> </li> </ul>	

- Manejo de muestras de sangre: Hemocultivo, Serología, Bioquímica, Hemograma, Coagulación, Gasometrías, Pruebas Cruzadas, Niveles de fármacos, etcétera.
- Extracción de muestras de orina (sondaje vesical, colocación de bolsas colectoras de orina...) y correcto manejo de dichas muestras (tira reactiva, sedimento, urocultivo, detección de sustancias tóxicas, etc).
- Manejo de muestras de heces: detección de sangre en heces, coprocultivo (virus, bacterias, hongos, parásitos).
- Extracción de muestras respiratorias adecuadas a la edad del paciente como detección de VRS, Gripe, Bordetella, Sars COV2, etc.
- Colocación y control de SNG.
- Realización de sondaje y estimulación rectal.
- Conocimiento de los circuitos internos de:
  - Transporte del hospital (TAC, RM, Rx, interconsultas...)
  - Atención a pacientes especiales: oncológicos, TEA, psiquiátricos y sus diferentes protocolos de actuación.
- Manejo del bilirrubinómetro.
- Conocer y manejar con respecto a la HEMODINÁMICA:
  - Posicionamientos y tareas de los distintos miembros del equipo que participan en la atención al paciente pediátrico en situación crítica.
  - Control hemodinámico (Sat Hb, FR, FC, TA) y patrones de normalidad/anormalidad.
  - Conocimiento de técnicas de monitorización básica y permeabilización de la vía aérea.
  - Colaborar en la recepción y estabilización del paciente pediátrico en situación crítica.
  - Manejo de algoritmos de RCP básica y avanzada.
- Conocer y manejar con respecto a la SEGURIDAD del paciente:
  - Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la sala de reanimación.
  - Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica utilizando los programas informáticos SELENE y MIRA.
  - Control y vigilancia de caídas (protocolo, registro y notificación).
  - Control y vigilancia de la seguridad del paciente: correcta identificación del paciente (pulsera identificativa), manejo aséptico de vías, lavado de manos/hidroalcohol, ausencia de joyas, uñas cortas y sin pintura, etcétera.
  - Realizar educación para la salud en materia de terapia inhalatoria, alimentación, hidratación, exposición al sol y uso adecuado de prendas según tº exterior.
  - Realizar las actividades propias de farmacovigilancia en el ámbito pediátrico, cálculo de dosis y doble check.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/a y/o familia según edad y capacidades.
- Conocer y participar en el trabajo en equipo y de forma multidisciplinar de la unidad, identificándose como residente en Enfermería Pediátrica.
- Seguir el Decálogo de Humanización en urgencias HURGE.

### Actividades científicas y de investigación

El/la residente de primer año deberá acudir como asistente a las actividades científicas que conlleven la adquisición de competencias propias de la especialidad de Enfermería Pediátrica previa comunicación al tutor/a y coordinadora.

Así mismo, acudirá al congreso de la Asociación Española de Enfermería Pediátrica como ponente con, al menos, un trabajo aceptado por el comité científico del evento.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

Un mes de vacaciones que se disfrutará en un solo periodo de 22 días hábiles o en dos periodos de 11 días hábiles.

## 8.6 Itinerario HU Rafael Méndez. Segundo Año-R2.

### Objetivos del periodo formativo de R2

- Proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional.
- Ejercer el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante.
- Planificar, ejecutar y evaluar programas de salud.
- Desarrollar trabajos de investigación y docencia.

### Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutoras responsables de rotación
Atención Primaria	2 meses y una semana	Dispositivos vinculado al Área III Lorca.....	Marina Párraga Espín Carolina Ochoa Hurtado

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Conocer los principios de la hospitalización domiciliaria, los cuidados paliativos pediátricos y los recursos de los que dispone la unidad para llevar a cabo la atención.
- Intervenir en la valoración del niño/a atendido por HADI-CPP por cuadrantes: físico, emocional, social y espiritual.
- Identificar los diferentes recursos y dispositivos sociosanitarios e instituciones estatales disponibles para la atención al niño/a crónico complejo e incluido en el Programa de Cuidados Paliativos (CCPP) (asociaciones, grupos de padres, organizaciones no gubernamentales, etc.)
- Colaborar en la planificación de los cuidados enfermeros del niño/a y su familia con necesidades de hospitalización domiciliaria o cuidados paliativos en su domicilio; y en fase final de la vida.
- Detectar las principales complicaciones de tratamientos de soporte prolongados.
- Conocer e intervenir en la valoración integral del dolor (escalas de intensidad).
- Identificar y conocer los signos y síntomas más frecuentes en pacientes en programa de CCPP en sus distintas fases.
- Participar en el manejo de las técnicas y procedimientos propios de los niños/as atendidos por esta unidad:
  - Traqueotomía y cánula endotraqueal.
  - Vía gástrica artificial (SGT y SNG).
  - Catéter Hickman y reservorio subcutáneo (Port-a-Cath).

Vía subcutánea, elastómero y bomba de analgesia controlada por el paciente (PCA).

Toma de muestras biológicas.

Dispositivos de soporte respiratorio (oxigenoterapia, ventilación mecánica invasiva y no invasiva).

- Intervenir en la planificación y realización de formaciones para padres acerca de técnicas y manejo de dispositivos (al ingreso y previo al alta).
- Demostrar una actitud proactiva como miembro del equipo de HADI/CCPP con su participación en la relación terapéutica que se establece con el niño/a y los padres, basada en una comunicación efectiva (escucha activa, silencio terapéutico y apoyo emocional).
- Participar en la sala de Extracciones antes del comienzo de la actividad asistencial de las consultas.
- Intervenir en las consultas de Enfermería de las diferentes especialidades que ofrece el dispositivo: Nefrología, Cirugía, Cardiología, Digestivo, Endocrino, Alergias, Neumología, Otorrino y Traumatología.
- Realizar la acogida del niño/a en la consulta de la especialidad que va a ser tratado, valorando si se trata de una consulta por proceso agudo o crónico.
- Conocer y realizar técnicas, pruebas y procedimientos necesarios en cada especialidad para poder identificar los diferentes problemas de salud.
- Conocer y estudiar los programas específicos de cada consulta.
- Razonar la planificación y gestión del tiempo en las diferentes agendas de las consultas, atendiendo al contexto clínico y una visión integral del paciente y su familia (necesidades psicológicas, socioculturales y educativas).
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/a y/o familiares y participar en el proceso educativo sobre los problemas de salud que van a ser tratados.
- Promover y fomentar conductas que ayuden a minimizar las patologías, prevenir complicaciones y aumentar el autocuidado (administración del tratamiento, hábitos de higiene, alimentación, realización de curas, manejo de dispositivos, etcétera) mediante la educación para la salud de niños/as, adolescentes y familiares.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades, así como los sistemas informáticos.

## Rotaciones

Denominación: Unidades de Hospitalización	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutor/a responsables de rotación
Oncología Infantil	1,5 meses	HCU Virgen de la Arrixaca.....	Frédéric González Agüera
Hospital de Día Oncológico	1 mes	HCU Virgen de la Arrixaca.....	Frédéric González Agüera

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Las competencias enumeradas en el resto de rotaciones pertenecientes al bloque de Hospitalización Pediátrica de primer año y, de forma específica, las siguientes:

- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado

del paciente oncológico

- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/a, adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etcétera.
- Apoyar al niño/a, adolescente y familia en el proceso de adaptación a las hospitalizaciones prolongadas.
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos específicos de los problemas de salud del niño/a y adolescente oncológico (aspirado de médula ósea, preparación de medicación específica, etcétera), teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Reconocer y administrar de forma segura los diferentes tipos de citostáticos (Vincristina, Ciclofosfamida, Ifosfamida, Etopósido, Metotrexato, etc), su función, modo de administración, conservación, incompatibilidades y efectos secundarios.
- Identificar los signos y síntomas de náuseas, vómitos, dolor y mucositis, así como conocer los cuidados que requieren.
- Conocer el protocolo de extravasación de fármacos citostáticos existente en Arrinet.
- Conocer el protocolo y colaborar en el Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (acondicionamiento, administración de células progenitoras, medición y cuidados posteriores al trasplante).
- Aplicar las escalas de valoración neurológica (Glasgow), del dolor (LLANTO) y riesgo de caídas (Humpty Dumpty) específicas de la unidad e interpretar correctamente su resultado

## Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	3 meses	UCIN (HCU Virgen de la Arrixaca).....	M <sup>a</sup> Carmen Muñoz Ruiz

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Valorar de forma integral las necesidades y planificar y ejecutar los cuidados del neonato en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso, cardiopatías, encefalopatía hipóxico-isquémica, aspiración meconial, metabopatías, etcétera): protocolo de aseo, cuidados de ostomías, administración de alimentación enteral (SNG/SOG, bomba de infusión, caída por gravedad, dedo-jeringa, biberón, etcétera), valoración de la tolerancia gástrica (distensión, vómitos, restos gástrico y deposiciones), etcétera.
- Valorar y registrar el aspecto de la piel del neonato y planificar los cuidados y movilizaciones de acuerdo al riesgo de UPP según escala NRASS.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo respiratorio según los protocolos de la unidad:
  - Permeabilización de la vía aérea: intubación (preparación y fijación).
  - Monitorización respiratoria: Pulsioximetría y capnografía.
  - Oxigenoterapia y oxigenoterapia de alta flujo (manejo de los diferentes dispositivos).

- Ventilación mecánica no invasiva y manejo de los diferentes dispositivos (Babylog®, Fabian®, etcétera).
- Ventilación mecánica invasiva, conocimiento y manejo de respiradores de cada dispositivo y diferentes modalidades respiratorias.
- Administración de óxido nítrico.
- Realización de ventilación manual en las situaciones que se requiera.
- Aspiración de secreciones endotraqueal (sistemas cerrado y abierto).
- Administración de surfactante (MIST o por TET).
- Drenaje torácico.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo hemodinámico según los protocolos de la unidad:
  - Reanimación cardiopulmonar neonatal básica y avanzada.
  - Preparación de material y colaboración en canalización umbilical y femoral.
  - Canalización de vías venosas centrales de acceso periférico y sus cuidados.
  - Canalización y cuidados de vías venosas periféricas.
  - Programación y manejo de bombas de infusión, y cálculo, administración y registro de medicaciones y perfusiones.
  - Administración y registro de hemoderivados.
  - Colaborar en la realización de la exanguinotransfusión.
  - Manejo y administración de NPT.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico según protocolos de la unidad:
  - Punción lumbar.
  - Valoración neurológica.
  - Monitorización (NIRS, EEGa).
  - Preparación de la terapia de Hipotermia inducida y cuidados específicos.
- Colaborar con precisión y rapidez en la recepción y reanimación (si es necesario) del neonato en apnea, bradicardia o PCR.
- Conocer y realizar correctamente los Cuidados centrados en el desarrollo (CCD): posicionamiento (uso de dispositivos), ambiente (control de ruido y luz), manejo del dolor con medidas no farmacológicas (contención, succión no nutritiva, sacarosa y manipulaciones suaves), método madre canguro (MMC), lactancia materna e integración de la familia en los cuidados de su hijo.
- Participar activamente en el fomento de la lactancia materna (LM): enseñanza de técnica de amamantamiento correcto, extracción y conservación de LM y apoyo psicológico/técnicas de consejo para la LM.
- Proporcionar apoyo emocional a madres y padres mediante:
  - Acogida y presentación de los padres en la unidad neonatal, explicar normas, horarios, información por escrito, etcétera.
  - Promover la participación de los padres en los cuidados de su hijo, favoreciendo el vínculo y la permanencia en la unidad.
  - Realizar educación, fomentar y apoyar el inicio precoz de la LM.



- Realizar educación y fomentar el método canguro.
- Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte facilitando el inicio del proceso de duelo.
- Preparar y participar en el traslado del recién nacido intra y extrahospitalario, identificando los circuitos internos del mismo.
- Revisar e identificar las alarmas de la incubadora de transporte.
- Realizar y registrar las diferentes escalas del dolor (CRIES y NIPS) y abstinencia (Finnegan) cuando proceda.
- Colaborar en la reparación y recepción del paciente quirúrgico.
- Garantizar la seguridad del paciente durante la hospitalización previniendo las infecciones nosocomiales: manipulación aséptica de las vías, lavado de manos y uso de hidroalcohol, no usar joyas ni relojes, uñas cortas sin pintura ni prótesis de gel u otros materiales, utilización de dispositivos de seguridad, etcétera.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos de la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Recibir y entregar correctamente el relevo de Enfermería del turno a pie de paciente.
- Complimentar y registrar correctamente la documentación específica de las diferentes unidades en el formato existente.

## Rotaciones

Denominación	Temporalidad (duración)	Servicio (se realizará en...)	Tutora responsable de rotación
Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos	3 meses	UCIP (HCU Virgen de la Arrixaca).....	Raquel Montosa García

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Colaborar y realizar la valoración al ingreso, la planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en la unidad.
- Revisar y conocer los protocolos de actuación de la unidad, trabajando en equipo multidisciplinar en la toma de decisiones.
- Colaborar con precisión y rapidez en la recepción, estabilización y reanimación (si fuera necesario) del niño/a y adolescente en situación crítica.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:
  - Manejo y control de la monitorización respiratoria: frecuencia respiratoria (FR), pulsioximetría (SATO2) y capnografía (etCO2).
  - Cuidados y permeabilización de la vía aérea: oxigenoterapia, oxigenoterapia de alto flujo (OAF), ventilación manual (Ambu®), intubación (endotraqueal/nasotraqueal), traqueotomía, etcétera
  - Mantenimiento y cuidados de Enfermería del paciente con ventilación no invasiva (VMNI) y con ventilación invasiva (VMI), además del manejo de Óxido Nítrico, Isoflurano, Helio, ventilación de alta frecuencia (VAFO) y el cambio a posición de decúbito prono.
  - Montaje y funcionamiento de los distintos dispositivos mecánicos externos de asistencia respiratoria: Capnostream, respiradores para VMI (Servo U/I/NEO®, Evita®, Babylog®, Oxylog® 3000) y para VMNI (Carina®, Philips V680®, Visión®).

- Fisioterapia respiratoria, aerosolterapia y aspiración de secreciones.
- Preparación pre-quirúrgica y recepción del post-quirúrgico de cirugía traqueo-bronquial.
- Cuidado y mantenimiento del drenaje pleural (Pleurevac®). Colaboración en la inserción y retirada.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
  - Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada (acudir a la llamada en plantas de hospitalización).
  - Manejo y control de la monitorización: electrocardiograma (ECG), presión arterial no invasiva (PANI), presión arterial invasiva (PAI), presión venosa central (PVC), oximetría cerebral (NIRS), temperatura central.
  - Inserción, manipulación y mantenimiento de catéteres venosos centrales (Portacath, Hickman®, Multilúmen) y arteriales.
  - Inserción, manipulación y mantenimiento de catéteres venosos periféricos, mediales y centrales de acceso periférico (MVC /Midline, PICC/epicutáneo®).
  - Manejo y extracción de muestras sangre, orina, heces y resto de líquidos biológicos (líquido cefalorraquídeo-LCR, líquido pleural, etcétera).
  - Montaje y funcionamiento de los distintos dispositivos mecánicos externos de asistencia cardiovascular: Máximo®, Artic Sun®, carro de paradas, etcétera.
  - Cálculo, preparación y administración de medicación y perfusiones (drogas vasoactivas, sedación, analgesia, relajación) y manejo de bombas de infusión.
  - Manejo, administración y registro de sangre y hemoderivados.
  - Cuidados y administración de nutrición parenteral (NPT).
  - Preparación pre-quirúrgica y recepción del paciente post-quirúrgico: cirugía cardíaca (CEC) y anestesia (cuidados de los catéteres epidurales).
  - Cuidado, mantenimiento y retirada del drenaje mediastínico.
  - Cuidados y mantenimiento de marcapasos externo.
  - Utilización de las diferentes escalas de: dolor (Multidimensional, EVA, CRIES, NIPS), sedación-relajación (CONFORT- B, RASS, PRST score) y abstinencia (Finnegan, WAT-1).
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico:
  - Manejo y control de la monitorización neurológica: electroencefalograma (EEG), índice bispectral (BIS) y presión intracraneal (PIC).
  - Cuidados específicos del paciente con patología neurológica y manejo adecuado del niño politraumatizado.
  - Valoración neurológica: Glasgow, pupilas, convulsiones, pérdida LCR.
  - Colaboración en la punción lumbar y toma de LCR.
  - Cuidados y mantenimiento del drenaje ventricular externo. Colaboración en la inserción y retirada del catéter de medición de PIC. (obtención de muestras).
  - Montaje y funcionamiento de los distintos dispositivos mecánicos externos de asistencia neurológica: Invox®, Monitor Camino®, BIS-Vista®.
  - Preparación pre-quirúrgica y recepción del post-quirúrgico de neurocirugía.
- Colaborar y/o realizar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo renal y digestivo:
  - Inserción, manipulación y mantenimiento de la sonda vesical.
  - Control de la diuresis: peso pañal, colector, bolsa recogida.

- Realización de técnicas de depuración renal continuas (diálisis/HDVVC, plasmaféresis) y de diálisis peritoneal. Cuidado y mantenimiento de los catéteres.
- Monitorización de la presión intraabdominal (PIAb).
- Preparación pre-quirúrgica y recepción del post-quirúrgico de cirugía digestiva.
- Cuidado y mantenimiento del resto de drenajes: Jackson-Pratt, Redón, Penrose, Kher..
- Administración de alimentación (SNG, sonda transpilórica, etcétera).
- Mantenimiento y control de las ostomías (gastrostomía, yeyunostomía, ileostomía, urostomía, colostomía).
- Valoración de restos gástricos, vómitos y deposiciones.
- Colaborar y/o realizar en el resto de procedimientos:
  - Control de la piel y medidas prevención de UPP.
  - Valoración y cura de heridas quirúrgicas y úlceras por presión (apósitos, sistema de cierre asistido por vacío/VAC, etcétera).
  - Utilización de escalas de UPP (Braden/Braden Q, NSRAS/Neo) y caídas (Macdems).
  - Cuidados específicos al paciente quemado.
  - Realizar los distintos aislamientos: aire, contacto, gotas, protector.
  - Cuidados específicos al paciente con COVID (medidas prevención/aislamiento, colocación-retirada EPI).
  - Colaborar en la sedación de pruebas diagnósticas dolorosas (fibrobronoscopias, endoscopias, punción articular, Ecotransesofágica, etcétera).
  - Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (ídem UCIN).
  - Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del reci, utilizando estrategias específicas.
- Participar activamente en las sesiones clínicas de la unidad junto al equipo de Enfermería u otros profesionales.
- Realizar adecuadamente la preparación y manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del paciente.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos de la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Recibir y entregar correctamente el relevo de Enfermería del turno a pie de paciente.
- Manejar y cumplimentar la documentación específica existente y registrar todos los datos en el programa correspondiente (ICIP®, Selene® y MIRA®).

### Sesiones clínicas/bibliográficas/Trabajos científicos y TFE como EIR2

Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 Sesiones EIR al año</li> <li>• 3 Sesiones Multiprofesionales UDMP-CARM al año.</li> <li>• Asistencia a un congreso para difusión y competencias de comunicación científica.</li> <li>• Realización y defensa de TFE final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Evento reflexivo</li> <li>• 1 Caso clínico</li> <li>• 2 Actualización o Proyecto de mejora</li> <li>• 1 Sesión multiprofesional.</li> </ul>

- Preparación de publicación en revista científica.
- 1 Formación Regional de Enfermería Pediátrica de la UDMP-CARM

### Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Taller en estabilización y transporte del paciente crítico pediátrico y neonatal basado en talleres y simulación clínica		Taller de técnicas básicas en Cuidados Intensivos Neonatales		Escenarios multiprofesionales de simulación clínica en Cuidados Intensivos Neonatales.		Taller de técnicas básicas en Cuidados Intensivos Pediátricos		Escenarios multiprofesionales de simulación clínica en Cuidados Intensivos Pediátricos.	
<b>Fecha</b>	Mayo	<b>Fecha</b>	Octubre	<b>Fecha</b>	Octubre	<b>Fecha</b>	Noviembre	<b>Fecha</b>	Noviembre
<b>Duración</b>	11 horas	<b>Duración</b>	12 horas	<b>Duración</b>	8 horas	<b>Duración</b>	12 horas	<b>Duración</b>	8 horas
<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA-HUSL	<b>Lugar</b>	HCUVA-HUSL	<b>Lugar</b>	HCUVA	<b>Lugar</b>	HCUVA

### Guardias EIR 2

Número	Lugar
2 al mes obligatorias ampliables a 4	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (HCUVA) y Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (HCUVA)

### Actividades científicas y de investigación

El/la residente de segundo año deberá acudir como asistente a las actividades científicas que conlleven la adquisición de competencias propias de la especialidad de Enfermería Pediátrica previa comunicación al tutor/a y coordinadora.

Así mismo, acudirá al congreso de la Asociación Española de Enfermería Pediátrica como ponente con, al menos, un trabajo aceptado por el comité científico del evento.

### Referencias al "protocolo de supervisión del residente" y "principio de asunción progresiva de responsabilidad"

Durante el segundo año el/la residente podrá actuar con un nivel bajo de supervisión y, por tanto, con una alta responsabilidad.

### Referencias al "protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente"

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

Un mes de vacaciones que se disfrutará en un solo periodo de 22 días hábiles o en dos periodos de 11 días hábiles.